



SE PUBLICA
LOS DIAS 8, 18 Y 28

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

OFICINAS
LEON, 12, PRINCIPAL.

TOMO II

MADRID 8 DE ABRIL DE 1880

NUM. 16

Colaboradores literarios: Acebal (D. Juan).—Alas (D. Genaro y D. Leopoldo).—Alvarado (D. Salustio).—Alvarez Amandi (D. Justo).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. Camilo).—Alvarez Insua (D. Waldó).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. Eduardo).—Arañuro y Zuloaga (D. Félix).—Arenal (Doña Concepcion).—Arias de Miranda (D. José).—Armesto (D. Indalecio).—Armiño (Doña Robustiana).—Avenidaño (D. Teodomiro).—Aza (D. Vital).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barros (D. Manuel).—Buenos-Aires. —Becerra Armesto (D. José).—Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel).—Calzada (D. Rafael).—Campoamor (Excmo. Sr. D. Ramon de).—Cancio Villazmil (Ilmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. Fermín).—Caso (D. José Indalecio).—Castro de Murguía (Doña Rosalia).—Caveda (Ilmo. Sr. D. José).—Cepeda (D. Francisco).—Habana. —Cid Osorio (don Vicente).—Compañel (D. Juan).—Cárdenas. —Corral (Doña Clara y Doña Rita).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. Pelayo).—Cuesta (D. Teodoro).—Curros Enriquez (D. Manuel).—Caveiro (D. Claudio).—Chao (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Escalera (D. Evaristo).—Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).—Flores (D. José M.).—Fuertes Acevedo (D. Máximo).—García del Real (D. Timoteo).—García Riega (D. Celso).—García Rivera (D. Ventura).—Gonzalez Alegre (D. José).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. Ceferino).—Gonzalez Llana (D. Manuel y D. Félix).—Gonzalez Olivares (Ilmo. Sr. D. A.).—Gonzalez Regueral (D. Salustiano).—Guissasola (Ilmo. Sr. D. Victoriano).—Jove y Bravo (D. Rogelio).—Jove y Hóvia (Ilmo. Sr. D. Plácido).—Labra (D. Rafael Maria de).—Lamas Carvajal (D. Valentin).—Laverde (D. Gumersindo).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Losada Astray (D. Benito).—Lozano (Ilmo. Sr. D. Juan).—Luanco (D. J. Ramon).—Machado y Alvarez (D. Antonio).—Martinez (D. Saturnino).—Habana. —Medendreras (D. José Ramon).—Menendez de Lurca (D. Alejandro).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. Damian).—Mitjares del Real (Doña Emilia).—Montero Aróstegui (D. José).—Montero Rios (Excmo. Sr. D. Eugenio).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. Manuel).—Muruais (D. Andrés y D. Jesús).—Olea (D. José).—Olloqui (D. Emilio).—Palacio Valdés (D. Armando).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. Jesús).—Pardo Bazan (Doña Emilia).—Paz (D. Juan Manuel).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. Manuel).—Pereira (D. Aureliano).—Perez Moris (D. José).—Puerto-Rico. —Perez Varela (D. Hipólito).—Pidal y Mon (D. Alejandro).—Placer y Bouzo (D. Camilo).—Pondal (D. Eduardo).—Posada (D. José M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. José).—Puente y Brañas (D. Ricardo).—Puga (D. M. M.).—Quereizeta (D. Alejandro).—Quintana (D. Lorenzo N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. Luis).—Romera Ortiz (Excmo. Sr. D. Antonio).—Rua Figueroa (D. Manuel).—Saco y Arce (D. J.).—San Julian (D. Fernando).—Salgado (D. Antonio y D. José).—Segade Campoamor (D. Ramon).—Sicero (D. Juan).—Silva (Doña Micaela de).—Suarez Bravo (D. Ceferino).—Suarez Inclán (D. Estanislao).—Taboada (D. Luis).—Taboada de la Riva (Ilmo. Sr. D. Marcial).—Valladares (D. Marcial).—Valle (D. Ramon).—Vallín (Ilmo. Sr. D. Aciscio F.).—Vallina (D. Inocencio de la).—Vazquez (D. Arturo).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. Vicente).—Vicenti (D. Alfredo).—Villazmil y Castro (D. José).—Villar (D. Rafael).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. Ricardo).—Acevedo (D. José).—Angel (D. Manuel Habana).—Avenidaño (D. Serafin y D. Teodomiro).—Avila (D. Tiberio).—Brocos (D. Lidoro y D. Modesto).—Buch (D. Ramon).—Carretero (don Arturo).—Cuevas (D. José y D. Telesforo).—Fierros (D. Dionisio).—Guissasola (D. Federico).—Grajera (D. José).—Jaspe (D. Antonio).—Leon Escosura (D. Ignacio).—Martinez (D. Nemesio).—Melendez (D. Gerardo).—Murguía (Señorita Doña Alejandra).—Muro (D. Eduardo).—San Martin (D. Juan).—Suarez (D. José).—Suarez Llanos (D. Ignacio).—Villazmil (D. Leopoldo).

SUMARIO

Texto: Revista de la decena, por D. Camilo Placer Bouzo.—Antiguas ordenanzas del Principado de Asturias (conclusion), por D. Manuel Pedregal y Cañedo.—D. Baltasar Unquera, defensor de Buenos-Aires (conclusion), por D. Antonio Balbin de Unquera.—Vias de comunicacion y Obras públicas.—Estudio sobre el origen y formacion de la lengua gallega, inédito del P. Fr. Martin Sarmiento (continuacion).—Educacion popular en Galicia, por D. Justo Pico de Coaña.—Acerca de un proyecto útil (conclusion), por D. A. J. Pereira.—El beso moral, poesia, por D. Benito Losada.—Nuestros grabados.—El Carbayon (conclusion), por D. Fermín Canella Secades.—Exportacion de ganado, por D. A. J.—Exposicion regional de 1880 en Pontevedra.—Boletín de la emigracion, por D. Luis Taboada.—Concierto dado en Vigo por el Orfeon de Pontevedra.—Miscelánea.—Noticias regionales.

GRABADOS: Retrato de D. Lorenzo Abruñedo.—Un detalle del mercado de cacharros en Lugo, por Villazmil.—Asturias pintoresca: Villaviciosa.—Recuerdos del Puntal.—Museo del Excmo. señor D. Antonio Romero Ortiz; Urna de marfil para conservar autógrafos.—Obra de D. Francisco Cousiño.

REVISTA DE LA DECENA

En los momentos que escribimos estas líneas, todas las miradas están fijadas en Inglaterra donde, cosa incomprensible en nuestro país, un cambio en la opinion pública produce un cambio en el Gobierno, una variacion de la voluntad nacional produce una variacion de los hombres que rigen los destinos de aquel pueblo. El partido *whig*, el partido en la oposicion durante tantos años, triunfa ahora en los comicios y sube al poder por el sufragio de los electores, por los votos del pueblo, cansado de política de aventuras y de régimen conservador. Y es de advertir que esta evolucion fué anunciada por aquellos que más ale-



D. LORENZO ABRUÑEDO

jados se les ha intentado tener siempre de los negocios del Estado, y que más parte han tenido ahora en la obra de destruccion del Ministerio *tory*; por los irlandeses, por ese pueblo mal sujeto al pueblo sajón, y que no es la primera vez que influye en los destinos del Gobierno.

Irlanda, la Galicia del Norte, como ella infortunada, vencida y tratada con dureza, no perdió el espíritu de independencia de su raza, con la indolencia y abandono á que se entregó después de sus adversidades. O'Connell, el orador acaso más grande del Parlamento británico, llevando á éste la voz de su pueblo desventurado y cuarenta compatriotas que le seguian ciegamente abogando enérgicamente por las libertades y derechos, con el acta de la union en la mano como una constante amenaza, y Mathew con sus predicaciones morales y patrióticas, hicieron renacer los antiguos bríos y lograron agitar las aguas muertas. Así las agitaciones de Irlanda fueron causa de la caída del ministerio *tory* en 1835; así los sangrientos bandos llamados de los «piés blancos» consiguen á la larga la destruccion del Gobierno conservador de 1840; así minan el poder de Disraeli en 1853 y reciben con amor las instigaciones de la sociedad feniana, fundada por los emigrados en América en 1867 produciendo agitaciones terribles bajo la dominacion reaccionaria, que parece como que se empeñaba en despertar más y más el odio de razas avivando llagas no curadas; error político que fué indudablemente uno de los más grandes pecados del partido *tory* en Inglaterra. Por el contrario, el partido *whig* representaba para Irlanda el

partido de sus esperanzas y de sus promesas, así que le dió casi siempre su apoyo, en algunos momentos como el actual decisivo. En efecto, gobernando los liberales son objeto preferente de las discusiones parlamentarias los asuntos irlandeses; con Peelse dá el *bill* de 1845 que cambia en sentido favorable la organización de los diezmos; Palmerston y Russel tratan por medio de las blandas y hábiles medidas de borrar todos los odios; Gladstone, el gran veterano que ahora era indicado para presidir el Gobierno, pero que cree más eficaz su apoyo desde el Parlamento, dá la ley agraria que tiende á remediar en gran parte el malestar económico de Irlanda. Las terribles agitaciones de ésta se calman, pues, al advenimiento de los *whigs* al poder; y de los campos se trasladan al Parlamento, á las demandas de la fuerza sustituyen las demandas del *self-government* en toda su pureza, y numeroso contingente de *home-rulers*, herederos de aquellos *cuarenta* de O'Connell, viene á presentar la lucha eterna; eterna, sí, y de ignorado término porque presenta todos los aspectos que más pueden ser objeto de irreconciliable antagonismo: la lucha de raza, la lucha de religion y la lucha económica, el espíritu céltico contra el espíritu sajón, la idea católica contra la idea anglicana, los míseros arrendatarios contra los opulentos y orgullosos propietarios. De todas, esta última es quizá la más importante porque se presenta con todo el aparato del problema social moderno. Tarea, pues, y no pequeña la que se reserva al nuevo Gobierno tan sólo en esta cuestión interior, sin que mentemos la que en los asuntos exteriores le ha creado la política aventurera del ministerio anterior. La Reina no puede haber olvidado que llegó al trono en brazos del partido *whig*; no puede pues, negarle su confianza, y todo indica en el Reino Unido una completa evolución hácia nuevos destinos.

¿Qué le estará reservado en estos á la verde Erim, la infeliz patria de los bardos, nuestra hermana de raza y de desgracias?

Volviendo los ojos á Francia, vemos la excitación clerical creciendo á medida que se cumplen las leyes de expulsión de los jesuitas. La medida no pudo menos de producir el natural ruido; la prensa liberal de Europa la discute desde sus diferentes puntos de vista, la prensa conservadora protesta contra ella; pero la ley se cumple.

Por de pronto nosotros nos aprovechamos de este desprendimiento de Francia, derroche de sabios, como decía un *Veuillout* de mi pueblo, que, pese á los manes de Carlos III, buscan hospitalidad en nuestra tierra. De Galicia tenemos noticia del establecimiento de casas de la Compañía. Así es todo en este mundo: lo que unos pierden otros lo ganan.

Lo mismo sucede con los partidos en España; las esperanzas que pierden unos las ganan otros. Poco tiempo hace los hombres políticos se movían y cabildaban sobre un tercer partido que, término medio entre la derecha y la izquierda dinásticas, pudiese sustituir al que ocupa el poder en un día dado, que se suponía fuera aquel en que quedasen aprobados los presupuestos; pero la discusión de éstos empezó, la frialdad acostumbrada vino y ya la nueva coalición política cesó de preocupar los ánimos.

En cambio, si se dejó de tratar de novísimos partidos, se habló de partidas, y no de las de D. Alfonso el Sabio.

El levantamiento de una partida en Asturias es un hecho verdaderamente extraordinario en un país que, á pesar de lo á propósito de su topografía para esta clase de aventuras, nunca fué á ellas dado por la gran dosis de sentido práctico, honradez y amor al trabajo de sus habitantes. Además, ese amor grande á la propiedad allí tan repartida, y el sentimiento arraigado de su derecho que posee aquel pueblo, son dique seguro contra toda perturbación que atente á su personalidad moral. Así que ni el bandolerismo ha sido jamás planta de aquellas zonas, ni en los tiempos que más revueltos y levantiscos andaban los ánimos encontró la discordia civil abrigo seguro en aquellas inexpugnables cordilleras.

Y la prueba es que esta rebeldía que, según parece, estaba bien lejos de inspirarse en ideal alguno levantado, ha durado brevísimos días sin que diese siquiera ocasión de ser aplacada por la fuerza de las armas.

¡Dichoso el pueblo que sólo tiene ecos en su corazón para los gritos de guerra nobles y heroicos, como en Lancia contra Roma, como en Covadonga contra la media luna, como en 1808 y como en 1820!

Pueblos así no están muertos, no, aunque sus síntomas sean de una catalepsia prolongada; pueblos así no han acabado, no, por mucho que hayan abandonado lo que es suyo, lo que le es característico. Ellos mismos sienten la necesidad de algo que les vuelva á la vida propia, á la vida sin infusión de ajena sangre; ellos mismos se revolverán buscando los medios para alcanzarla, y acaso sin darse cuenta de ello encontrarán los caminos que á ese término conducen.

Pontevedra llevará á cabo la celebración de esas «fiestas del pensamiento», donde se revelaron en otros países los *Mistral* y los *Roumanilles* que dieron vida á una literatura. Santiago y la Coruña se agitan en el mismo sentido, y el mundo intelectual de nuestra patria parece vibrar y revelarse.

¡Plegue al cielo que este sea el primer movimiento para la nueva regeneración anhelada!

Y cuenta que para entrar en esa nueva era que parece anunciarse, no se dirá que nuestro país no se haya purificado y fortalecido en la desgracia. Lo que acaso le faltaba era la solidaridad que hace de los pueblos unidas poderosas, y también parece mostrarla.

El noble y generoso sentimiento de la caridad, fuente universal de amor al semejante, de fraternidad, acusa ese principio que hace acudir solícito al hombre en ayuda de su semejante, procurando aliviar sus dolores como los suyos propios. De este modo Oviedo acude al auxilio de una familia arruinada por un incendio. Gijón protege la orfandad en que las olas embravecidas dejan á la pobre gente de un pescador, y, en fin, la Coruña acude á las desgracias causadas por la inundación de Padron con una de esas fiestas filantrópicas en la que tomaron parte los principales artistas coruñeses y el orfeón, y se leyeron poesías de la inspirada Emilia Pardo Bazan y del Conde de San Juan, sus principales organizadores. Gracias á esto las infelices víctimas del valle irriense, tendrán un consuelo más en su tribulación.

A la prensa y á la filantropía se deben estas obras. Sin embargo, no faltará todavía quien abomine á la una y se burle de la otra.

C. PLACER BOUZO.

ANTIGUAS ORDENANZAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (1)

(Conclusion)

Contenían las ordenanzas, respecto de los Ayuntamientos, algunas disposiciones, que son dignas de especial mención. En ningún Ayuntamiento ordinario se podía revocar lo acordado en otro ordinario. Era necesario que los vocales fuesen llamados y citados para día determinado, con expresión del asunto. Lo acordado en Ayuntamiento extraordinario era revocable ó reformable una sola vez; pero habían de concurrir dos terceras partes, cuando menos, de los vocales, que hicieran el acuerdo anterior, y habían de convenir en la revocación ó reforma del acuerdo, dos terceras partes de los que asistieran al segundo Ayuntamiento extraordinario, contra cuyo acuerdo no tenía el agraviado más recurso que el *arbitrio judicial*. Esta es una disposición que convendría tener presente cuando se tratase de introducir alguna reforma en nuestra legislación municipal.

Otra especialidad había en las Ordenanzas, que denotaba un espíritu eminentemente práctico para el despacho de los negocios urgentísimos. El Juez y dos Regidores, ó uno tan sólo, si no hubiere más en el pueblo, podían reunirse, formar lo que llamaban *ángulo*, y acordar lo que en casos determinados conviniera inmediatamente hacer. En el término de veinticuatro horas se había de convocar al Ayuntamiento, para tratar del asunto que fuera objeto del *ángulo*, y á fin de que recayese un acuerdo en forma. Era esta una manera rápida de ocurrir á las necesidades del momento.

El Juez era Presidente nato del Cabildo municipal, y únicamente tenía voto en caso de empate.

En la primera reunión que celebraban los Regidores se había de elegir el número suficiente de panaderas que tendrían obligación de amasar diariamente el pan que se consideraba necesario. Esta elección no era un obstáculo á que amasaran y vendiesen pan cocido cuantos quisieran hacerlo. La precaución de nombrar panaderos municipales respondía al pueril temor de que no hubiese quien vendiera pan; era resultado de la desconfianza ó del desconocimiento de los resortes íntimos, que ponen en juego y armonizan todas las actividades en el orden industrial y comercial. El Procurador general del Concejo y los Regidores de abastos estaban encargados de velar por el cumplimiento de ese servicio.

Nombraba también el Ayuntamiento en su primera reunión revendedores de ropas y alhajas. Para la ciudad de Oviedo se elegían tres, que habían de prestar la fianza de 1.000 ducados. Para cada una de las villas del Principado se elegían dos, que daban 500 ducados de fianza. El Procurador y dos Regidores nombrados para la *economía y policía del pueblo*, eran los encargados de inspeccionar los actos y contratos de los revendedores.

(1) Véase el número anterior.

Concedían la justicia y Regimiento licencias para establecer mesones ó posadas, y los Regidores semaneros de policía tenían la misión de indagar, cuando un extranjero se hospedaba en alguna posada ó meson, qué clase de sujeto era, de dónde venía y á dónde iba, y cuál era el negocio ó fin con que viajaba. Precavidos estaban nuestros antecesores contra los viajeros, sin duda porque no eran muchos los que abandonaban su morada en aquellos patriarcales tiempos.

Ningún *frero* ni *frera* podía tampoco ir de casa en casa pidiendo limosna para santuarios y romerías, sin licencia del Ayuntamiento, y aquella restricción y la prohibición de que vistieran los *freros* más traje que el común, eran menos eficaces, para evitar estafas y supercherías, que la opinión pública, tan mal avenida con las tretas de cuitados y mandrines, en los tiempos que corremos.

No era permitido que los abogados ejercieran su profesión, sin permiso de los Ayuntamientos respectivos, ó del Real acuerdo de la ciudad de Oviedo. Y no podía exceder de doce el número de los que se dedicasen en la capital á la defensa del derecho ajeno, con pérdida de la propia tranquilidad. En los Concejos de tres mil vecinos podría haber dos abogados, y uno tan sólo en aquellos donde el número de vecinos no llegase á tres mil. Para obtener el permiso del Real acuerdo, en su caso, y de los Ayuntamientos, se había de presentar un testimonio que acreditase la idoneidad, expedido por el Colegio de Abogados de la ciudad de Oviedo.

Señalaban también las ordenanzas el número de Escribanos y Procuradores, que había de tener cada Concejo.

Se ordenaba que ninguno pudiese derribar casa en la ciudad ni en las villas del Principado, sin obligarse á fabricar otras tantas como tirase. Se disponía que, empedradas las calles por el común de vecinos, cada uno tuviera después la obligación de conservar á sus expensas todo el frente de su casa hasta la distancia de tres varas. Y se determinaba cuál había de ser el espesor de la tabla para tillar, hacer puertas y ventanas, y cuáles las dimensiones de la teja y del ladrillo que hubiera de emplearse en la construcción.

En la administración de justicia es de notar que se ponía coto á ciertas bellaquerías, prohibiendo que se acusase más rebeldía que una, y disponiendo que, sin más trámites, se pusiera en la cárcel al procurador que no devolvía los autos. No se admitía querrela hasta que hubiesen trascurrido cuarenta y ocho horas, desde que el querellante hubiere recibido el agravio, con lo cual se le daba tiempo para que pensase en las consecuencias y no se dejase arrebatar por la ira del momento. Respecto de la eficacia de ciertos contratos al fiado, de otros que se hubieran verificado sin tasación previa, redención de censos y prohibición de que se exigiera el pago de la renta en grano á los colonos ó arrendatarios de tierras, durante el período que media entre el mes de Febrero y la cosecha inmediata, contenían las ordenanzas disposiciones que se alejaban no poco de las leyes generales.

Contenían las ordenanzas un título que llevaba por epígrafe: «Del destierro de la mendicidad voluntaria y socorro de la verdadera». Su espíritu era idéntico al de la ley de pobres en Inglaterra. Cada parroquia había de mantener sus pobres, y al efecto se nombraban *Diputados de Caridad* en todos los lugares y en todos los Concejos, que dependían de la gran Junta de Caridad, establecida en Oviedo. Empezaban los Diputados de Caridad por recomendar á los padres, hijos y hermanos del necesitado que le prestasen el auxilio debido, y en el caso de que desatendieran esa obligación natural, á la justicia tocaba exigir, de oficio, la prestación de alimentos, procediendo sumariamente á la venta de bienes. En defecto de padres, hijos y hermanos, que pudieran mantener al pobre y al enfermo, se acudía á la caridad del vecindario. Cuando no quedaba otro remedio, era llevado el necesitado á una casa de beneficencia, para lo cual se disponía que cada Concejo tuviera un hospital ó alberguería. Los fondos, con que los Diputados de Caridad habían de contar, procedían de la beneficencia particular y de algunas obras pías. Si tales recursos no bastasen para la asistencia y alimentación de los pobres, la *Diputación de Caridad* se dirigía á la Junta del *reparo y construcción de puentes y caminos*, cuyos fondos, en caso de necesidad, habían de destinarse al socorro de los pobres, ántes que á la conservación de la vía pública.

Esas Juntas de caminos, que se constituían por medio de elección popular, presidida en cada parroquia por el Alcalde de la hermandad, y ejercían en la capital del Concejo á que correspondían funciones políticas, económicas y judiciales, como decían las ordenanzas, estaban subordinadas á la *Junta general de Caridad*, y entendían en todos los asuntos concernientes á puentes y caminos, caza y pesca, limpieza y dirección de los ríos. Cada Junta de Concejo nombraba un maestro de obras ó director facultativo, que hacía los trazados ó *tiraba la línea* sin intervención de la Junta, y sin que los dueños de los terrenos, por donde hubieran de atravesar los caminos que se proyectasen, tuvieran recurso alguno contra el trazado del director facultativo. El propietario era indemnizado de los daños que se le causaban; pero la expropiación se llevaba á efecto de una manera rápida y expedita.

Los recursos de la *Junta de caminos* procedían del 10 por 100 de un arbitrio general de la obra pía de caminos, de los portazgos, y de un censo que se pagaba por el cultivo ó adquisición de terrenos de común aprovechamiento. La sestería era también uno de los medios, de que principalmente se valían las Juntas, para conservar en mediano ó muy poco envidiable estado los caminos vecinales. Las disposiciones contenidas en las ordenanzas, para mejorar y multiplicar las vías de comunicación, estaban inspiradas en un elevado espíritu

de progreso, sin embargo de lo cual dejaban mucho que desear los resultados.

Existían Juntas especiales en todos los Concejos, juntillas parroquiales, y una Junta general de agricultura, cuyos miembros, como todos los de las demás juntas, debían su origen á la elección popular. Este organismo especial, que llevaba su acción á todos los rincones del territorio, y que intervenía en el cultivo desde la siembra de las tierras hasta la cosecha de los frutos, igualmente que en el cerramiento de prados y heredades, limitaba sobre modo los derechos del propietario. Las funciones que ejercían esas Juntas de agricultura son dignas de especial estudio, por cuanto se relacionan íntimamente con la índole y condiciones de la propiedad territorial, que en su evolución y desenvolvimiento presentaba todos los caracteres de la primitiva posesión comunal. La importancia del asunto reclama muy atento exámen, y no es de la ocasión presente un estudio, que se relaciona, bajo determinados aspectos, con la organización municipal del Principado, y que por otros conceptos requiere por sí solo capítulo aparte.

Habían de formar las Juntas de agricultura estados detallados del fruto que se cogía y de los ganados que se criaban, igualmente que de las importaciones y exportaciones que se hacían. Llevaban estas Juntas su intervención hasta el extremo de multar á los vecinos, que en los meses de Setiembre y Octubre no acopiaban leña suficiente para quemar en el invierno. Señalaban el día en que los ganados de cada pueblo habían de subir á los puertos, igualmente que la fecha en que habían de bajar. Acordaban, según la calidad y condición de los terrenos, la clase de simiente que se había de sembrar y la época en que se había de cosechar el fruto. Otras disposiciones más convenientes al desarrollo de la agricultura contenían las ordenanzas, y eran las relativas á los experimentos que se hacían por cuenta de las Juntas parroquiales.

Fuera de duda está que los padres de la patria asturiana no podían olvidarse de los santuarios y romerías, y que era de rigor señalar el toque de la oración como fin y término de toda clase de romerías.

Tampoco cabía poner en olvido las disposiciones suntuarias, que prohibían á los menestrales y labradores, á sus hijas y mujeres, vestir seda, y determinaban quiénes podían usar paños de Béjar ó de Segovia, si tenían hacienda propia ó eran maestros de artes; estameña de Caldas ó paño de Somonte, si los medios de fortuna no permitían otra cosa, á juicio de las autoridades concejiles. Se ponía coto á los despilfarros, que son tan frecuentes en las bodas. Y, por último, se reservaba la Diputación del Principado la facultad privativa de conceder el derecho ó privilegio de llevar espada á quienes consideraba dignos de tan honrosa distinción.

Las costumbres, que reflejaban el carácter de los tiempos, y lo que de patriarcal tenían muchas disposiciones, que, elaboradas con exquisita diligencia, eran fútiles en realidad ó de todo punto ineficaces, todo aquel conjunto de prescripciones, encaminadas á dirigir con mano protectora la vida y acción de los individuos, quedó borrado por la mano poderosa de los tiempos. Lo que en las ordenanzas había de sustancial, lo que tocaba á la organización del Municipio y de la provincia, vive todavía en el fondo de las costumbres, y constituye una fuerza social y política, que conviene utilizar, bajo las nuevas formas que afectan todas nuestras instituciones. Esta es la razón de que haya estimado conveniente dar á conocer las bases fundamentales, sobre que descansaba en lo antiguo la vida municipal del Principado de Asturias.

MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO.

Marzo 6 de 1880.

D. BALTASAR UNQUERA

DEFENSOR DE BUENOS-AIRES (1)

(Conclusion)

Acercábase este día para siempre memorable en los anales de los Estados del Plata; aquel último y hermoso vireinato, que fué la primera joya caída de nuestra diadema colonial para ser profanada por el mayor de los tiranos del siglo XIX, por el salvaje Rosas y por sus predecesores y discípulos Artigas, Francia y ambos López, comparables á los más execrados de la romana historia. Bien conocía Unquera este bellissimo país, donde tenía España dos seculares enemigos, ingleses y portugueses, aquellos falsos amigos y éstos enemigos vergonzantes. Y decimos que lo conocía bien, porque había pasado, tanto en Buenos-Aires como en Montevideo largas temporadas, y contraído matrimonio con Doña Martina Warnes, de familia originaria de Irlanda, de cuyo establecimiento en la actual República Argentina y antiguo vireinato hace mención el autor de la *Historia Argentina*, el exacto y concienzudo cronista D. Luis L. Dominguez. Continuos fueron los viajes de Unquera de una á otra orilla del Plata durante el mando de los vireyes de aquellos días D. Joaquín del Pino y el Marqués de Sobremonte. Montevideo se hallaba entonces muy lejos de la prosperidad que hoy goza; Buenos-Aires mismo, aunque con grandes promesas de engrandecimiento, estaba casi olvidada en el Gobierno de la Metrópoli. No queremos calificar la administración colonial, porque sería asunto propio para interminables reflexiones que no atañen á nuestro propósito. Baste decir que desde algunas décadas anteriores hubo de retirarse del poder el Ministro Ensenada y de ser substituido por su antigua hechura el Ministro Wall, á consecuencia de haber penetrado los aviesos designios de portugueses é ingleses, respecto á los negocios del Plata. Cualquiera que sea el juicio que

forme la historia de las inmensas riquezas de Ensenada, no puede menos de reconocerle gran inteligencia y conocimiento de los asuntos de su país al autor de la *única contribución*, al Mecenaz de ciencias y letras, al restaurador de nuestra marina, al ilustre proscrito de Medina del Campo. Más ¿qué diremos de Godoy, que se atrevió nada menos que á llevar el título que los profetas dan al Mesías, y fué capaz de pensar después en ceñirse la raquítica corona de los Algarbes? Se ha dicho, y con fundamento, que las repetidas invasiones del Plata por las fuerzas inglesas, en que se disputaban las plazas de Buenos-Aires y Montevideo y la dominación de todo el país no eran desconocidas del hidalgo extremeño, enaltecido hasta entroncar con nuestros Monarcas, y que parodió á Napoleón, tratando á la Tudó como éste á Josefina: es más, se asegura que estaba de acuerdo con los ingleses en cuanto á la venta de aquellas posesiones. Lo cierto es que después de luchar con los holandeses en el Cabo de Buena Esperanza, se movió la escuadra británica mandada por Sir Home Popham y después por Sir William Carr Beresford sobre los territorios del Rio de la Plata. Corría el año de 1806 cuando el 25 de Junio llegaron los ingleses á la costa de Quilmes con 1.635 hombres de desembarco. No pudo resistirles la caballería mandada por Arce, y el Virey, Marqués de Sobremonte, huyó del peligro y se retiró al campo. D. José Ignacio de la Quintana, que mandaba las tropas españolas de Buenos-Aires, formuló una capitulación que fué desechada por el orgulloso jefe británico. El 28 de Junio ya ondeaba el pendón del leopardo en la fortaleza, ya tenía tan hermosísima presa entre sus garras. Cayeron en su poder grandes tesoros en tanto que Sobremonte se dirigía hácia Córdoba; medio millon de pesos se embarcó en la fragata *Narciso*, llevado por el teniente inglés Arbuthnot, otro millon se recogió de la Aduana y gremios, y no más tarde que el 6 de Setiembre de 1806 éra llevada en triunfo tan rica presa por las calles de Londres, según asegura Dominguez, depositándose en el Banco de Inglaterra, y arrastrándose por el fango á la vista del pueblo invasor, que nos atacaba en plena paz, la nunca ultrajada honra de la nación española. De tanto fué capaz la administración de Godoy, tales cosas se suñieron en el reinado de D. Carlos IV (1).

Como se vé, la defensa de la capital había quedado encargada al valor de sus naturales y al de unos pocos españoles que en los trances de inminente peligro se constituían en Gobierno. Comerciante era D. Martín de Alzaga, y sin embargo de estar ocupado en su eminentemente pacífica profesión, no descansaba un momento pensando en la reconquista y valiéndose de las colonias de asturianos y montañeses que ya entonces había. Estas secundaban sus esfuerzos, como también Puyredon, Herrera, Orma y otros, entre los que no fué el último el oficial D. Santiago Liniers, de origen francés, entonces, huyendo de la revolución con toda su familia, al servicio de España. También figuraban entonces en la marina y eran compañeros de Unquera los Sres. Gutierrez de la Concha y Córdoba, padres de los tan conocidos generales españoles que viven entre nosotros. En San Fernando se reunió un pequeño ejército, compuesto de 1.144 hombres, dos obuses, dos cañones de 18 y cuatro de á 4, habiéndose aumentado el personal hasta 1.600 plazas. Dióse un combate en las calles de la ciudad, en el que los ingleses tuvieron 250 pérdidas y los españoles casi otras tantas. «Este resultado, dice el historiador Dominguez, empezó á dar al pueblo la conciencia de su propio valor, inspirándole el desprecio por los empleados del Rey, cuya incapacidad quedó en aquella ocasión en descubierto.» Resentido el Cabildo de la ciudad, se acordó destituir al Virey y confirmar á Liniers el nombramiento que provisionalmente había en él recaído. La perfidia inglesa quiso convertir en efectiva una capitulación simulada que había hecho Liniers y que, según manifestó este General, no había tenido más objeto que salvar el honor del enemigo Beresford.

«La noticia de la toma de Buenos-Aires, dice Dominguez, había sido recibida en Inglaterra con grande alborozo, como que ella abría un gran mercado á los géneros ingleses, que se iban acumulando á causa de la guerra continental. Señora del mar después de Trafalgar, sus escuadras podían libremente obrar en países lejanos y herir en sus colonias á la España, aliada de Napoleón, que en estos momentos se preparaba para desbaratar la cuarta coalición armada contra su poder.» En 11 de Octubre de 1806, 4.350 ingleses al mando de Sir Samuel Auchmutty acudieron en auxilio de Beresford, sometiéndose á Popham al juicio de un Consejo de guerra por haber acometido en plena paz el sitio de Buenos-Aires. El General Crawford, con una división de 4.391 hombres, debía sostener la empresa de Auchmutty, y con 1.630 más llegaron el Teniente General John Whitelocke y su segundo el mayor General Lewison Gower. Estaba entonces Unquera á las inmediatas órdenes de Liniers. Con la llegada de los ingleses se perdió Montevideo, haciéndose más y más evidente la incapacidad de Sobremonte, á quien se acordó «remover y separar enteramente y asegurar su persona para que no embarazase ni incomodase.» Incalculables fueron las sumas robadas por los ingleses, sus buques, ocuparon el puerto de Montevideo en tanto número que «parecían un bosque, deshojado por el invierno.» Agentes británicos fundaron el periódico *La Estrella del Sur* para preparar la emancipación de la Metrópoli. El ejército de Buenos-Aires constaba de 6.860 hombres y 63 cañones; los marinos peleaban indistintamente en tierra y en sus buques, según lo hiciesen preciso las

(1) Caudal tomado por los ingleses.	1.438.514 pesos fuertes.
Devueltos al Consulado y pagados por víveres,.....	209.176
Encontrado en caja al retirarse los ingleses.....	91.140 libras (300.316)
Remitido á Inglaterra.....	1.086.208
Desfalco.....	1.990 libras.

circunstancias: Unquera seguía todos los pasos de Liniers al frente de sus marinos, distinguiéndose entre todos los batallones de gallegos, pardos y morenos y andaluces. El 2 de Julio de 1807 se presentaron sobre el Riachuelo el General Gower y las brigadas Crawford y Lumley. Liniers presentó la batalla de manera que dejó descubierta la ciudad, y Crawford se adelantó hasta penetrar en la misma; Dominguez dice de Liniers, que «siendo él un oficial de mar sin práctica en la guerra terrestre, no podía tener bastante confianza en sí mismo para medirse en campo abierto con Generales experimentados, como debía suponer que eran los que le atacaban.» Derrotada la división española de Velasco, el Alcalde de Buenos-Aires D. Martín de Alzaga y sus heroicos vecinos hicieron lo que nunca podían ni sabían hacer los encargados del Gobierno: puede asegurarse que Alzaga dirigía al mismo Liniers, y que éste, para lograr la reconquista, no reparaba en vanas preocupaciones de clase; disposición digna de elogio, pero no la más adecuada para que después le concediese la Metrópoli el Condado de Buenos-Aires. Comenzó el día 3 una lucha horrorosa, calificada de tal por el mismo Whitelocke, cuyas palabras citamos en otra ocasión; cada calle y cada edificio fueron un campo de batalla, citándose entre otros las casas de Ferrada y Azcuéna y la plaza de Toros. Los ingleses tenían sobre Buenos-Aires 8.500 soldados, de los cuales concurrieron al asalto 6.200. Concha quedó prisionero por no haberse atrevido á tomar una resolución heroica en la plaza, como le aconsejaba D. Jacobo Varela, Capitan de la compañía de gallegos: durante este tiempo Unquera había hecho prodigios de valor, desafiando por todas partes la artillería enemiga y levantando los ánimos de los vecinos de la ciudad, cuando los de tantos soldados flaqueaban. Pero como varias columnas inglesas se hubiesen ya rendido y aún se sostuviese Crawford en Santo Domingo con un valor superior á todo encarecimiento, y que ciertamente no merecía entonces la pérdida causa de la Gran Bretaña, llevado Unquera de sus nunca desmentidos sentimientos de caridad, solicitó de Liniers dirigir un parlamento á los ingleses de Santo Domingo, y obtenido el asentimiento de aquél izó bandera blanca y se dirigió hácia el fuerte. Mas faltándose á toda ley divina y humana, y obrando en la guerra como la guerra no permite obrar, Crawford en el más alto paroxismo de la ira, mandó hacer fuego, y Unquera tuvo también que ordenar la resistencia y el ataque á los suyos. En los primeros momentos perdió un brazo, y llevando á la otra mano la espada como aquel bizarro ateniense, cuya memoria han colmado de elogios los historiadores antiguos de la guerra contra los persas, continuó combatiendo y decidiendo seguramente la rendición de aquel punto, el último que conservaban los invasores. Un momento más y todo ha concluido. Unquera cayó acribillado de heridas y cubierto de gloria: cayeron también á la sazón D. José Santos Irigoyen y Pasos; pero al espirar el primero pudo contarse entre los mártires de la caridad, puesto que nada menos se proponía que salvar dos mil ingleses próximamente que ocupaban á Santo Domingo, cuyo acto de caridad fué pagado con una de las más negras traiciones entre las muchas que registra la historia de los modernos cartagineses. Al recorrer las obras del famoso orador francés Thomas, hemos leído la muerte de un oficial francés muerto en las guerras entre franceses é ingleses en el Canadá, en la que estos algunos años antes preludiaron con su conducta la que después observaron con Unquera. Pero su heroico ejemplo fué seguido por otros: se rindió por último el fuerte, á pesar de una desesperada resistencia que llegaba hasta, en vez de rendirse, arrojarse al rio de la Plata los soldados británicos, contándose entre los prisioneros el General, cinco jefes, 56 oficiales y 1.309 soldados; pereciendo en toda la línea, como dice Dominguez, «más de la mitad de los jefes, la mitad de los oficiales y la tercera parte de la tropa.» Una verdadera epopeya para Buenos-Aires, y uno de los más gloriosos días que lucieron en América para nuestra España; día de luto y de consternación para nuestra familia, pues Unquera dejaba abandonada la suya, y una hija de dos años escasos, Doña Ana Concepción, nuestra inolvidable madre; una viuda que iba á quedar expuesta bien pronto al abandono de la metrópoli y á todas las persecuciones de los insurrectos y revolucionarios. Liniers, sin embargo, fué el primer panegirista del Capitan de fragata Unquera, proclamó muy alto su nombre al frente de los españoles y americanos que vencieron, como el del más ilustre defensor de Buenos-Aires, sacrificado á la temprana edad de treinta y dos años.

Las Cortes de Cádiz, porque el Gobierno del Rey nada hizo en pró de nuestra familia, lo que tal vez se explica por los terribles y conocidos sucesos que inmediatamente ocurrieron en España, concedieron una pensión por gratitud nacional á la hija de Unquera, cuando acababan de suprimirlas todas en atención al estado del Tesoro. Bien sabían aquellos ilustres legisladores que conservar á Buenos-Aires era conservar muchos millones para la Metrópoli, con los que á su vez podía asegurarse nuestra independencia en la guerra con Napoleón, y sobre todo, conservar la honra nacional, ultrajada con las procesiones del botín colonial que recorrieron orgullosas las calles de Londres. Pero aquella pensión fué disputada y negada definitivamente á nuestra madre cuando contrajo matrimonio en 1840, como si aquel acto de gratitud de la Nación y de justicia de las Cortes fuese acto de favor, y como si con tal proceder pudiese durar en corazón alguno el entusiasmo necesario para servir, como sirvió Unquera, los intereses de la patria. En cambio á Liniers que dirigió la batalla como hemos visto, y que murió fusilado por los insurgentes, se concedieron repetidas gracias y un título, como dejamos consignado, y el recuerdo de aquel día no sirvió de poco en España á los sucesores de los Jefes Concha y Córdoba. Nada im-

(1) Véase el número anterior.

porta para el valor de los altos hechos que se imponen á la historia el juicio de los contemporáneos y mucho menos el de los Gobiernos; la conciencia del propio valer y la de haber cumplido con las obligaciones que impone el amor á la patria, son la más alta de las recompensas, y como ella ninguna pueden conceder los hombres.

El retrato que hoy conocen nuestros lectores, hecho en Tolon durante el sitio de la plaza, se conservó largos años en casa de los marqueses de Vista-alegre, en Infiesto, sobrinos de D. Baltasar Unquera, y en ella ocurrió un suceso que mencionaremos como fin de este artículo. Cuando los ingleses, durante la guerra de la Independencia, vinieron á España por aliados contra Napoleón, uno de sus jefes, antiguo compañero de Crawford en el fuerte de Santo Domingo de Buenos-Aires, acertó á alojarse en casa de los parientes de Unquera, y habiendo conocido el retrato de la víctima de sus compatriotas, hizo un elogio que tanto valía como que era el del más encarnizado enemigo, y contada noblemente la historia que acabamos de reseñar, no quiso permanecer un momento más siendo huésped de los parientes del defensor de Buenos-Aires. Hoy el lápiz del Sr. Cuevas, nuestro amigo, reproduce una vez más las facciones del que nos ha dado tan altos ejemplos de todo género de virtudes públicas y privadas, y por ello, como al Director de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, como al historiador Dominguez, al Dr. Lopez de Morelle y á otros que han recordado su nombre en Buenos-Aires, manifestamos nuestra gratitud más ferviente. Depositarios de un nombre ilustre, de uno de los que esmaltan las últimas páginas de la era colonial, sabemos los deberes que impone este legado, y lo tendremos siempre, á fuer de sus herederos, como la mejor doctrina y como el más opulento patrimonio que pudieron dejarnos nuestros antepasados.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

Con arreglo á la proposición presentada por Mr. Donon en 21 de Enero del corriente año, y que en una de sus partes decía así:

«Las referidas Sociedades reunidas y la compañía de los ferro-carriles del Norte constituirán en un breve plazo, y conforme á las leyes del Reino, una compañía con domicilio en España para la entera facilidad del cumplimiento de las obligaciones que contraen por la presente proposición, cuya compañía ocupará su lugar y llenará sus compromisos.»

El Gobierno ha autorizado la trasferencia de la concesión obtenida por las cinco Sociedades reunidas y por el Norte de España á la nueva *Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon*.

No ha faltado entre los representantes de Galicia quien, como D. Cándido Martínez, por sí y á nombre de D. Antonio Romero Ortiz, protestase contra lo ocurrido, retirando su confianza á la nueva Sociedad anónima; por nuestra parte, deploramos ó no el suceso, nos limitamos hoy á transcribir la Real orden que á la letra dice así:

MINISTERIO DE FOMENTO

Excmo. Sr.: Vista la obligación contraída por las Sociedades de París reunidas de Depósitos y de Cuentas Corrientes de la Union General del Crédito Industrial y Comercial, del Banco de Descuentos de París, La Financiera de París y la Compañía de caminos de hierro del Norte de España, de constituir en breve plazo y conforme á las leyes del Reino una Compañía con domicilio en España para la entera facilidad del cumplimiento de las obligaciones expresadas en la proposición por ellas presentada en el concurso del 21 de Enero próximo pasado, la cual Compañía nueva ocuparía el lugar y cumpliría los compromisos de las mencionadas seis Sociedades:

Vista la escritura otorgada en esta Corte ante el Notario D. José García Lastra el día 9 del presente mes para la fundación de la nueva Compañía, que se titulará de los Ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon:

Vista el acta de constitución de la misma Compañía, formalizada ante dicho notario y en el expresado día:

Visto el art. 7.º de los estatutos, que fijan en 20 millones de pesetas el capital representado por las acciones de la nueva Compañía:

Visto el art. 15 de los propios estatutos, que fija en 55 millones de pesetas el capital representado por las obligaciones de la misma Compañía:

Resultando que el art. 6.º de los estatutos determina que la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon satisfará á las cinco Sociedades de París reunidas y á la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España la cantidad de 4 millones de pesetas por las sumas suministradas con diversos objetos anteriormente á la constitución de la nueva Compañía, y que ésta en su comunicación fecha 28 del corriente pretende que dicha suma de 4 millones de pesetas se descomponga en 1.300.000 pesetas que los grupos que después llegaron á presentar unidos con el concurso la proposición aceptada habían invertido en darse cuenta de las condiciones de establecimiento de la red, cuya concesión pretendía cada grupo en estudios más ó menos precisos de las divisorias de las montañas de Asturias y Galicia; en mandar Ingenieros y agentes al terreno; en dirigirse á empresas constructoras para comparar sus estudios con los de las Sociedades; en 300.000 pesetas empleadas en cambios correspondientes á los depósitos para el concurso y por efecto del mismo y los intereses del capital que representa hasta el día de la constitución de la Compañía; en 100.000 pesetas para gastos de viajes, impresiones, compras varias, por lo cual sólo queda una cantidad de 2 millones de pesetas que representa la prima de seguro que los primitivos concesionarios se han reservado para ponerse á cubierto de la responsabilidad que han aceptado y que pesará sobre ellos hasta el día de la negociación de los 40 millones de obligaciones; pero que no se presentan justificantes, y que además el párrafo primero del artículo 2.º del Real decreto de concesión limita las sumas que el Gobierno haya de satisfacer en el caso de la reversion de las líneas al Estado á las cantidades que segun el apartado A pague la Compañía á la antigua empresa ó sus derecho-habientes como coste de la parte ya construida, y á las que segun el apartado B invierta la propia Compañía en la construcción y en poner en estado de

explotación la parte no construida de las líneas objeto de la concesión.

Resultando que en dicho art. 6.º de los estatutos no se expresa si esta cantidad de 4 millones de pesetas será satisfecha en acciones ú obligaciones de la Compañía cesionaria ó en metálico; y que si bien no rige por punto general la legislación que consentía solamente fuese abonado en acciones ú obligaciones de la empresa cesionaria el precio remuneratorio de una cesión ó aportación cualquiera, si bien además lo pactado entre las Compañías cedentes y la cesionaria en el caso actual puede ser de la exclusiva competencia de los contratantes por haberse fundado y constituido la compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869, está prevista taxativamente en el Real decreto de concesión que una vez realizada una suma ha de servir para pago de la parte construida y para obras de la parte no construida, así como para ponerla en explotación, circunstancia que obliga á la Compañía á no invertir cantidad alguna en numerario en pago de atenciones de ningún otro orden:

Resultando de la comunicación oficial que ha elevado á este Ministerio con fecha 27 del mes actual la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, que las Sociedades y Compañías concesionarias en virtud del Real decreto de 4 de Febrero próximo pasado suscriben en firme la suma de 40 millones de pesetas en efectivo, á que se proponen ascienda la primera negociación de obligaciones, y que la misma nueva Compañía ofrece separar ante todo del producto neto de la explotación de las líneas, y en su caso del producto del capital representado por las acciones y obligaciones, la cantidad necesaria para asegurar el pago de los intereses y amortización de estas obligaciones hasta que termine el período de construcción:

Resultando que la misma declara que si bien se propone crear obligaciones en número bastante para obtener por este concepto un capital de 55 millones de pesetas en efectivo, sólo quiere negociar las necesarias para obtener un efectivo de 40 millones de pesetas, y que solicitará de nuevo de este Ministerio la autorización correspondiente para la emisión ó negociación de los 15 millones restantes:

Resultando que no ha expresado la Compañía el tipo á que se propone emitir ó negociar las obligaciones necesarias para obtener el capital de 40 millones de pesetas, y que sin embargo este tipo ha de ejercer grande influencia en el producto de obligaciones que en el caso de la reversion haya de satisfacer el Estado á la Compañía, ó disuelta ésta queden á cargo de aquél:

Resultando asegurado en acciones obligaciones un capital de 60 millones de pesetas además del importe de la subvención;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido declarar aceptada la trasferencia de la concesión que por Real decreto de 4 de Febrero del corriente año obtuvieron las Sociedades de París reunidas de Depósitos y de Cuentas Corrientes, de la Union General, del Crédito Industrial y Comercial, del Banco de Descuentos de París, de la Financiera de París y de la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España, de las líneas de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, Leon á Gijón y Oviedo á Trubia, á la nueva Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon con las condiciones siguientes:

1.º Que esta aceptación de la trasferencia se hace declarando que ni en el capital representado por las acciones hasta la suma de 20 millones de pesetas, ni en el capital efectivo representado en su día por 55 millones de pesetas en obligaciones, se tomará en cuenta para ningún efecto por el Gobierno la suma de 4 millones de pesetas de que trata el art. 6.º de los estatutos.

2.º Que además la antedicha suma de 4 millones de pesetas no podrá ser satisfecha en metálico por la Compañía cesionaria á las Compañías cedentes en el período de construcción.

3.º Que esta trasferencia se autoriza comprometiéndose las Sociedades y Compañías concesionarias en virtud del Real decreto de 4 de Febrero próximo pasado á suscribir en firme el capital obligaciones hasta una suma de 40 millones de pesetas en efectivo.

4.º Que cuando ponga en conocimiento de este Ministerio la Compañía que vá á crear obligaciones en número bastante para obtener un producto efectivo de 55 millones de pesetas, solamente se autorizará la emisión ó negociación de las necesarias para obtener un producto efectivo de 40 millones de pesetas, quedando depositadas las demás obligaciones hasta que el Gobierno autorice su negociación, cuando presentada por la Compañía nueva petición especial resulte que la negociación de los 40 millones no haya sido suficiente para acabar la construcción y poner en estado de explotación las líneas.

5.º Que también habrá de poner previamente la Compañía en conocimiento del Ministerio de Fomento el tipo á que se proponga negociar las obligaciones á fin de que el Gobierno adopte las medidas conducentes para que no queden perjudicados los intereses del Estado en el caso de la reversion, ni los de la antigua empresa y sus derecho-habientes para los efectos de su participación en el excedente que resulte cuando las acciones den intereses superiores al 6 por 100.

6.º Que la Inspección especial del Gobierno cuidará del exacto cumplimiento de esta Real orden.

De la propia digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1880.—Lasala.

Sr. Director General de Obras públicas, Comercio y Minas.

Excmo. Sr.: El Real decreto de 4 de Febrero último, que otorga á las Sociedades de París reunidas de Depósitos y Cuentas Corrientes, Sociedad de la Union General, Sociedad General de Crédito Industrial y Comercial, Bancos de Descuentos de París, Sociedad Financiera de París y Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España la concesión de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, Leon á Gijón y Oviedo á Trubia, con sujeción á la ley de 19 de Diciembre anterior y á la regla 9.ª de la Real orden dictada en aquella misma fecha, confiere al Gobierno la facultad de inspeccionar cuanto conduzca al más acertado uso del derecho de reversion que se ha reservado, y al más exacto cumplimiento de cuanto se refiera á los beneficios que han de aplicarse á la antigua Compañía ó sus derecho-habientes.

La Sociedad que se ha fundado bajo la denominación de Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon para la construcción de las referidas líneas se ha constituido segun el régimen establecido en 1869, que la exime bajo el punto de vista mercantil de la inspección y vigilancia del Gobierno. Pero las condiciones particulares del contrato de concesión, el deber que el Estado se ha impuesto de satisfacer á la empresa ciertas y determinadas sumas en el caso de reversion; la intervención para esto necesaria de la contabilidad, y la conveniencia de asegurar su derecho á la antigua empresa y sus derecho-habientes, colocan á la nueva Compañía en una situación especial en que es precisa una inspección que, sin contrariar el de libertad establecida por la ley de 19 de Octubre de 1869, garantice al Gobierno el exacto cumplimiento de lo pactado, segun está prevenido explícitamente en el Real decreto de concesión.

Esta inspección no ha de revestir, por lo tanto, los caracteres de las delegaciones creadas por la legislación de 1848, sino que ha de contraerse á la gestión económica en cuanto tenga relación con las obligaciones que habrán de pesar sobre el Estado, si se utiliza en su día el derecho de reversion.

Aceptada por la empresa la inspección que mencionó el Real decreto de 4 de Febrero último, y teniendo en consideración por

otra parte que las Compañías concesionarias de obras públicas contribuyen al pago de los gastos que la inspección del Gobierno ocasiona, debe la misma sufragar los que motive la obligación de que se trata.

En vista de estas consideraciones, el Rey (Q. D. G.), de conformidad con el Consejo de Ministros, á propuesta del Ministro de Fomento, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se crea una plaza de Inspector especial de la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon con la gratificación anual de 7.500 pesetas, que satisfará la misma Compañía por mensualidades vencidas.

2.º En el desempeño de este cargo se observarán las prescripciones que á continuación se expresan:

Primera. El inspector asistirá á las juntas generales ordinarias y extraordinarias que celebren los accionistas de la Compañía así como las sesiones del Consejo de administración, á fin de enterarse de los acuerdos que adopten; debiendo llamar la atención de los asistentes cuando estos acuerdos se relacionen con las sumas que se detallan en los párrafos primero, segundo, tercero y cuarto del art. 2.º del Real decreto de concesión, y dar conocimiento de estos acuerdos á la Dirección general de Obras públicas, Comercio y Minas si, á pesar de las observaciones hechas en el acto de la junta, fuesen adoptados algunos que juzgue contrarios á los intereses del Estado.

Segunda. Inspeccionará las cuentas especiales que la empresa concesionaria deberá llevar de cada uno de los gastos para la construcción de la parte no construida de las líneas, separándolos y clasificándolos bajo los diversos conceptos con que se detallan en el párrafo B del Real decreto antes citado.

Examinará los libros de contabilidad de la Compañía concesionaria cuantas veces sea necesario para el buen desempeño de su cometido, quedando obligada la compañía á exhibirlos para este objeto.

3.º Queda obligada la Compañía á remitir al Inspector especial:

Primero. Copia de los contratos que celebre para la construcción de la parte no construida; para la adquisición de terrenos ó su ocupación temporal cuando ambas cosas no se hallen comprendidas en el contrato de construcción, y para el suministro del material fijo y móvil con destino á las secciones que no se hallan hoy en explotación.

Segundo. Una relación trimestral de los gastos que hayan originado durante los tres meses anteriores las obras de nueva construcción, clasificadas segun los diversos conceptos que comprende dicho párrafo del Real decreto repetidamente citado.

Tercero. Conocimiento trimestral de los productos de toda clase obtenidos en la explotación de las líneas.

Y cuarto. Una relación trimestral de los ingresos en las arcas de la Compañía por razón de las sumas procedentes exclusivamente de productos de acciones y obligaciones negociadas.

4.º El Inspector remitirá todos estos documentos á la Dirección general de Obras públicas, Comercio y Minas, haciendo sobre ellos las observaciones que estime oportunas.

5.º Queda obligada la Compañía concesionaria á suministrar al Inspector especial cuantos antecedentes, documentos y noticias reclame dicho funcionario y se relacionen con el buen desempeño de su cometido.

6.º El Jefe de la division facultativa deberá remitir para su informe al Inspector especial los proyectos que al variar las condiciones técnicas de las obras puedan influir sobre las sumas á que se refiere el art. 2.º del Real decreto de concesión. Además, tanto el mencionado Jefe de la division como el Jefe de la Inspección administrativa, deberán facilitar al Inspector especial cuantos datos y noticias les pida para el mejor cumplimiento de su cometido.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1880.—Lasala.—Sr. Director general de Obras públicas, Comercio y Minas.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar Inspector especial cerca de la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon á D. Manuel Peyroncelly y Maroto, Inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para desempeñar la plaza creada por Real orden de esta fecha, con la gratificación de 7.500 pesetas anuales, cuya cantidad satisfará por mensualidades vencidas la referida Compañía.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1880.—Lasala.—Sr. Director general de Obras públicas, Comercio y Minas.

ESTUDIO

SOBRE EL ORIGEN Y FORMACION DE LA

LENGUA GALLEGA

INÉDITO DEL

P. FR. MARTIN SARMIENTO 4

(Continuacion)

Reverendo padre y amigo: Si se pone y admite por inconcuso que Pedro, v. gr., descende de un capitano que en el siglo XIII se hizo famoso por sus hazañas, pero que se ignoran sus padres, patria, etc., ¿qué será subir con la nobleza de Pedro y su genealogía, con uno

(1) Ya hemos dicho que no nos consta que este trabajo se halle incluido en las obras del P. Sarmiento, por la sencilla razon de que en ellas no se comprendieron las epístolas. Los manuscritos de nuestro benedictino se conservan completos en Madrid, en las bibliotecas de la Academia de la Historia y en la de Ciencias. Hay tambien otra coleccion en poder de un grande de España. Consta ésta de 19 tomos en folio y de 17 la de la Academia, que es la más consultada.

La modestia ingénita de que tantas pruebas dió el ilustre benedictino, no toleró nunca género alguno de vanidades, á las que tan opuesto era, y de las cuales se burló siempre con aquel donaire y buen juicio que Dios le habia dado. No debe, por lo tanto, extrañarse que escasearan, mejor dicho, que faltasen tan por completo los retratos de tan insignie hijo de Galicia. No se halla en la Colección de la Calcografía, y no se conoció hasta el presente, más que uno lamentable que posee el Instituto de Pontevedra, copia mediana de la que segun parece conservaba la familia de Sarmiento en aquella ciudad. Por fortuna, hubo de trabajar su busto, nuestro insignie D. Felipe de Castro, y gracias á él conocemos la armoniosa, la noble, la inteligente fisonomía de Fr. Martín, tan distante de la vulgar y grosera á que nos tenía acostumbrados el retrato de Pontevedra. Ceán Bermúdez, á pesar de su gran diligencia, no dá noticia de este trabajo del insignie estatuario, mas entre algunos curiosos corria la especie de que Castro habia hecho amor: de otros más el busto de su paisano Sarmiento. No decían si perseveraba, ni en dónde. Queriendo apurar el asunto, averiguamos que en el taller de vaciados de la Academia existía uno del busto de Castro y á él se acudió con éxito, para dar el que ha publicado la presente Revista.—M. Murguía.

de los que intervinieron en la fábrica de la torre de Babel? Si la nobleza de Pedro viene de un tan buen origen, y cuenta ya más de quinientos años de antigüedad constante, ¿por qué no debía decir *sufficit*, y se ha de abandonar a la fatuidad de creer a su alquilado genealogista, quien, para hacer burla de él, le añade más antigüedad fingida y disparatada?

A sostener el disparate de la fantasía concurren muchas causas en uno y otro asunto. Dejo las que han concurrido para las disparatadas genealogías interminables que ninguno cree, ni acaso el interesado, si tiene dos dedos de frente. Para ensalzar el origen de esta ó de la otra lengua, ha concurrido la nímia pasión nacional, como la de Amira por su lengua siríaca; la de Gregorio Becano por su theutónica, y la del P. Perron y de otros franceses por la céltica. Ha concurrido la predilección de algunos eruditos a ésta más que a otra lengua, como la de Bochart por la fenicia; la del P. Kirker por la cóptica; la de Jacobo Ludulfo por la etiópica, y la del P. Merino por la samaritana.

También ha concurrido para lo dicho el querer algún erudito manifestar su mucha y varia erudición oriental y exótica, como hicieron Audbeche y el P. Tomasiño. ¿Y qué hemos sacado en limpio con tantos trabajos? Nada: para un origen más ó menos inmediato, no se necesitaban tantos tomos, y para fijar su origen en Babel, ni éstos ni otros tantos alcanzaron.

Sea ésta ó la otra lengua la que habló Noé, es cierto que entónces no había más que una, y que después de la confusión resultaron muchas. Pero cuántas y cuáles hayan sido éstas, jamás se podrá averiguar si Dios no lo revela. Así creo que es bastante nobleza de una lengua vulgar, si se halla algún origen muy antiguo de alguna lengua muerta, pero conocida por los libros.

En virtud de esto digo que, sin atender a la pasión nacional, sin poder ostentar erudición que no tengo, y sin predilección por ésta ó por otra lengua antiquísima, para venerarla como origen de la lengua gallega, toda la lengua gallega vulgar y la que consta de los manuscritos antiguos, no es lengua, sino una varia inflexión de las voces latinas, y que es error creerla dialecto de la lengua castellana antigua ni moderna.

Así la gallega, portuguesa, castellana, catalana, provenzal, italiana, siciliana y francesa, no son lenguas, sino dialectos de la lengua latina ó romana. Esto no quita que cada una de las dichas tenga subdialectos por razón de la pronunciación y varias inflexiones, y que, además de esto, tenga mezcladas diferentes voces extrañas de lenguas conocidas.

Los corpulentos vocabularios que andan de la lengua francesa, italiana, castellana y portuguesa, son buenos y útiles, pero más para extensión y erudición que para discernir por ellos las voces primitivas de la lengua, y poder por ellos rastrear algo del primitivo origen.

Si á los diez tomos del P. Blutteau se les apartan las voces de geografía, las eclesiásticas, las relaciones de las Indias Orientales y Occidentales, las modernas de artes y ciencias, y todas las demás, que nada tienen de portuguesas, sino la última inflexión, quedaria este gran vocabulario erudito desplazado como la corneja, y en este caso comprenderá pocas más voces que el vocabulario portugués del P. Pereyra.

Yo he reparado algo del P. Blutteau y noté que no trae más número de palabras radicales portuguesas que el que se podrá contar en la lengua gallega, que actualmente se habla. Así, con paciencia, papel, tiempo y dinero, hoy en este día se podrá comenzar á formar un vocabulario gallego que abulte diez tomos en folio, vistiéndole de voces extrañas que sólo se hallan en los libros.

Ni es respuesta decir que tal autor portugués usó de tal ó tal voz, mientras no se prueba que la multitud la usa en hablar, y que generalmente es entendida de todos. Así he dicho algunas veces que esos doctos vocabularios lo son de la lengua en que se escribe, no de la lengua que se habla. Es evidente que para buscar el origen de una lengua se ha de tentar en las voces que se hablaron y se hablan, y no en las forasteras que se escriben.

A esto se debe atribuir el que la multitud no entienda el lenguaje docto de los libros, ni los doctos entiendan muchas veces algunas voces, cuando oyen hablar á la multitud. Yo tengo especial gusto cuando oigo hablar á un allitento castellano y usa de algunas voces que no entiendo, pues entónces procuro informarme del significado, y rara vez deja de ofrecérsese su verdadero origen, y por lo comun en la lengua latina.

Es verdad que, como la lengua castellana está tan cargada de voces forasteras que ya usa el vulgo, y en especial el de las partes orientales y meridionales de España, es preciso precaución para asentar al primer origen que se ofrece. Para evadirme de este embarazo, reflexiono ántes en la antigüedad de la voz, y si la leí ántes en instrumentos antiguos y no la entendí, entónces, informado del propio significado, entiendo al que habla, y me hago cargo de lo que he leído. Podria poner muchos ejemplos al caso si tomase esto por asunto.

La lengua gallega, ya la que hoy se habla, ya la que antiguamente se escribía, está exenta de aquellos embarazos. No sé á punto fijo cuándo se comenzó á escribir; sé, sí, que duró el escribirla en los instrumentos públicos hasta los tiempos de Carlos V. Se podrán cargar muchos carros de los instrumentos escritos en gallego, ya en papel, ya en pergamino. Después acá sólo se habla, excepto tal cual carta ó cople. Yo he leído algunos de los dichos instrumentos, y cotejando aquel idioma con el que hoy se habla, noté que es insensible la diferencia.

Esto no sucede en la lengua castellana, y es la razón por qué se continúa en escribirla, y cada día más y más se vá llenando de voces extrañas y van arrimando las antiguas. Al contrario, como ya la lengua gallega no se escribe, y la que ántes se escribía no tenía voces extra-

ñas, es continuación de aquélla la que hoy se habla, y, por consiguiente, se conserva más pura y más conforme á su madre la lengua latina.

De esto deduzco que las lenguas que se hablan y se escriben no conservan tan bien sus primitivas raíces como las lenguas que sólo se hablan; y siendo puras raíces latinas las primitivas de la lengua gallega, no se debe extrañar que los gallegos hablen un idioma que parece latin. Por lo mismo tengo por tiempo perdido el que se gastare en querer señalar á la lengua gallega origen más antiguo y más noble que el de la lengua latina.

Es innegable que ántes que ésta se apoderase de Galicia, no eran mudos los gallegos, y que hablarían distintísima lengua; tan lejos de eso, me persuado á que acaso en Galicia se hablarían muchas lenguas distintas. Fúndome en que rara vez hay unidad de lengua, que no haya unidad de dominio, y áun hoy vemos que la unidad de dominio se compone con la variedad de lenguas primitivas, aunque en segundo lugar sea universal la lengua de la Corte.

Antes que los romanos se apoderasen de Galicia no se gobernaba el país por algún Monarca ó Rey; estaba repartido entre diferentes pueblos el dominio, y cada pueblo ó union de pueblos se gobernaba por sí, y no está averiguado aún si en Galicia se usaba entónces la escritura. ¿No será tiempo perdido, en virtud de esto, querer reducir el origen de la lengua gallega á algunas de las lenguas que entónces se hablaban?

Doy de caso que Dios me revelase cien voces que entónces eran vulgares en Galicia. Doy que, no á mí sino á algún Kirker ó algún Ludulfo, se revela en esas voces, ¿qué sacarian de eso, si eran voces de lengua ó lenguas perdidas? A todos están presentes en los libros las palabras efesias, y áun son efesias para los que quisieren apurar su origen.

Quiso Jacobo Ludulfo apurar el origen de los primeros tunantes, que hoy llaman jitanos. Juntó á este fin una gran porción de las voces que usaban, y siendo así que sabía veinte lenguas, confiesa que en ninguna de ellas pudo encontrar el origen de alguna. Esto debe contener á los que sin aquellos requisitos quieren, por la semejanza de dos ó tres voces con otras, inferir que tal lengua perdida se derivaba de otra tal ó que tal lengua viva se ha originado de tal ó tal lengua perdida.

Es cierto que el lenguaje se sucede uno á otro con el tiempo, segun en el país se suceden los habitantes distintos. No ha habido nación hácia el Oriente, Norte y Mediodía que no haya venido á España; y siendo las más de diferentes idiomas, es increíble que hubiese una sola lengua en toda nuestra Península.

Las monedas que juntó Lastanosa comprueban lo dicho; y el no haberse hallado hasta ahora moneda alguna de aquellas clases en estas partes occidentales de España comprueba que los de estos países hablaban lengua ó lenguas diferentes de las del país oriental ó meridional, y que acaso áun no tenían caracteres ni propios ni ajenos. ¿No es cosa singular que hallándose cada día más y más monedas á centenares en las dichas partes orientales con caracteres desconocidos, no se haya descubierto hasta ahora una en Galicia? (1)

¿Y qué diremos del famoso texto de Estrabon, que habla de los turdetanos? Allí añade que los demás españoles tenían tambien escritura, pero distinta, y con distinta lengua. De aquí inferirá alguno que tambien en Galicia se usaba la escritura. Yo no me opongo á que se usase; pero no por lo que dice estaban, pues es su expresion muy baja.

Lo que digo es, que hasta ahora no he visto caracteres algunos desenterrados en Galicia, ni en las inscripciones, ni en monedas, ni de las clases de Lastanosa, ni de otro género diferente, que sean anteriores ó coetáneos á la conquista de los romanos. Así, mientras no sucedan en Galicia otros descubrimientos, como el de Herculana, ó se desentierren algunos antiquísimos monumentos, ninguno podrá hablar de la lengua ó lenguas que hablaron los gallegos ni de sus caracteres, si los usaban ó no.

(Continuará.)

EDUCACION POPULAR EN GALICIA

Concediendo que es factible hacer concurrir los niños á las escuelas, porque de la misma manera que el Gobierno y sus delegados consiguen sin resistencia que se cumplan por sus administrados las disposiciones superiores relativas á la política y economía rentística, tambien puede y debe hacer que se cumplan las disposiciones legislativas referentes á instruccion pública, habremos de entrar en la importante discusion de preferencia de libros textuales y de métodos. Se trata no sólo de la concurrencia de niños á aprender á leer y escribir, sino tambien de hacer provechosa la lectura. Que no es difícil la concurrencia, es cosa que enseña la experiencia

(1) Se hallaron ya, y corren descritas en los trabajos que de estas cosas tratan ex profeso. Los caracteres son iguales á los de las demás monedas llamadas en España celtibéricas. Debemos advertir, sin embargo, que son pocas, y algunas de ellas de no muy segura reduccion á las tribus célticas de Galicia á las que andan atribuidas por Sauley, Ackermann y otros sabios extranjeros que de ellas se ocuparon. En esto hallamos una semejanza más entre los pueblos irlandeses y gallegos en los tiempos ante-históricos: tampoco en Irlanda, que tantas relaciones parece haber mantenido con Galicia en una remota antigüedad, poseen monedas autónomas, al decir de algunos escritores. No creemos, sin embargo, que esto sea tan exacto como se supone. El que no se encuentren con la abundancia que en otras regiones, no por eso se puede afirmar tan rotundamente que no batieron moneda ántes de la invasion romana.—M. Murguía.

áun en los países ménos preparados para ello. Cuando el Gobierno prusiano tomó posesion del gran ducado de Posen—de un millon de habitantes—con veinte escuelas solamente, creó nuevas escuelas, obligó á la concurrencia sin resistencia y hoy todos saben leer y escribir allí; y en toda la nacion prusiana la asistencia de los niños de cinco á catorce años es, por término medio, de la proporcion de 97, 4 por 100: en Sajonia hay 1.741 escuelas rurales, á las cuales, segun el censo, deben asistir 2.838.577, y en efecto, los documentos oficiales comprueban que concurre el mismo número y que el sistema carcelario sufre notable descenso, viéndose obligado el Gobierno á suprimir prisiones. Las escuelas de leer y escribir, y no el cañon y el terror, han hecho descender en Baden en espacio de ocho años el número de presos desde 1.496 á 691. Las escuelas de leer y escribir en Baviera han hecho disminuir los nacimientos ilegítimos considerablemente. Este progreso moral se nota en todas partes, especialmente en Alemania, merced al cumplimiento legítimo de la instruccion de las escuelas de leer y escribir. En España se nota que donde los alcaldes desplagan celo por la moralidad pública, la concurrencia de niños á la escuela es más regular y numerosa que donde la descuida la autoridad.

Los sistemas más eficaces para enseñar pronto y bien, están al alcance de todos los maestros titulares: ahora importa que discutamos sobre la preferencia de libros. El instructor ha de seguir estas máximas: no enseñar á los niños lo que no podrán concebir; racionar con los niños como Lock, mostrándoles con ejemplos el bien que deben hacer y el mal que deben evitar, segun vayan leyendo el texto.

Es mala costumbre hacer á los niños papagayos: ningún conocimiento les aprovecha si no se les dan nociones exactas de los objetos á que se refiere, y la afición á la lectura se pierde al dejar la escuela, si no se ha procurado en ella inspirar interés y sacar provecho.

Las nociones, informes por decirlo así, confunden el espíritu; las ideas erróneas lo extravían; por tanto, no se debe pretender formar doctores, sino aplicarse á instruir niños: la pedagogia enseña las reglas que conducen á averiguar el grado de comprension ó capacidad de un discípulo; hallada ésta no hay temor para dejar de darle conocimientos proporcionales con la prudente precaucion de adelantar con lentitud.

La ley de Instruccion pública designa las materias que se enseñan en las escuelas de primera y segunda enseñanza y el Gobierno señala los libros textuales.

Después del catecismo de la doctrina cristiana y del compendio de la historia sagrada, se recomiendan para ejercitarse en la lectura obras que al mismo tiempo fortifiquen el corazon en la moral; entre ellas son las fábulas.

Platon aconsejaba que las nodrizas enseñasen las fábulas de Esopo á los niños, porque al mismo tiempo que divierten con inventos y ficciones, siembran una moralidad que no se olvida fácilmente.

Hay quienes no aprueban este método bajo la suposicion de que los niños se acostumbran á dejarse seducir por la mentira; pero esto proviene de no bajarse á considerar que un niño de seis años ya sabe muy bien que ni el lobo ni el cordero hablaron jamás.

El velo que cubre la verdad del apólogo de la fábula del lobo y del cordero, no necesita levantarse; es trasparente y la deja ver clara y áun más viva; y si no decid á un niño secamente: el poderoso no debe oprimir al débil; esta verdad tan desnuda hará pequeña impresion en su alma y menor en su corazon. Las máximas abstractas y generales son discursos que llaman poco la atencion de un niño; pero poned en escena al lobo y al cordero, y le vereis atender con cuidado, escuchar con emocion, enternecerse con la suerte del cordero; querria entónces arrancarlo de los dientes del perverso animal.

Tal es el efecto de la fábula en todos los niños; pero áun hay más: la imagen lleva consigo ideas y sentimientos: el niño se conmueve tanto con la inocencia del cordero, con el candor de sus respuestas al lobo, con la dulzura de su expresion, que se apiada de la debilidad del pobre animal; interesándose por el cordero, aprende á ser amable; detestando al lobo, que devora al cordero, concibe aversion, horror á la arrogancia, á la brutalidad, á la injusticia, cualidades que hacen detestable á un individuo.

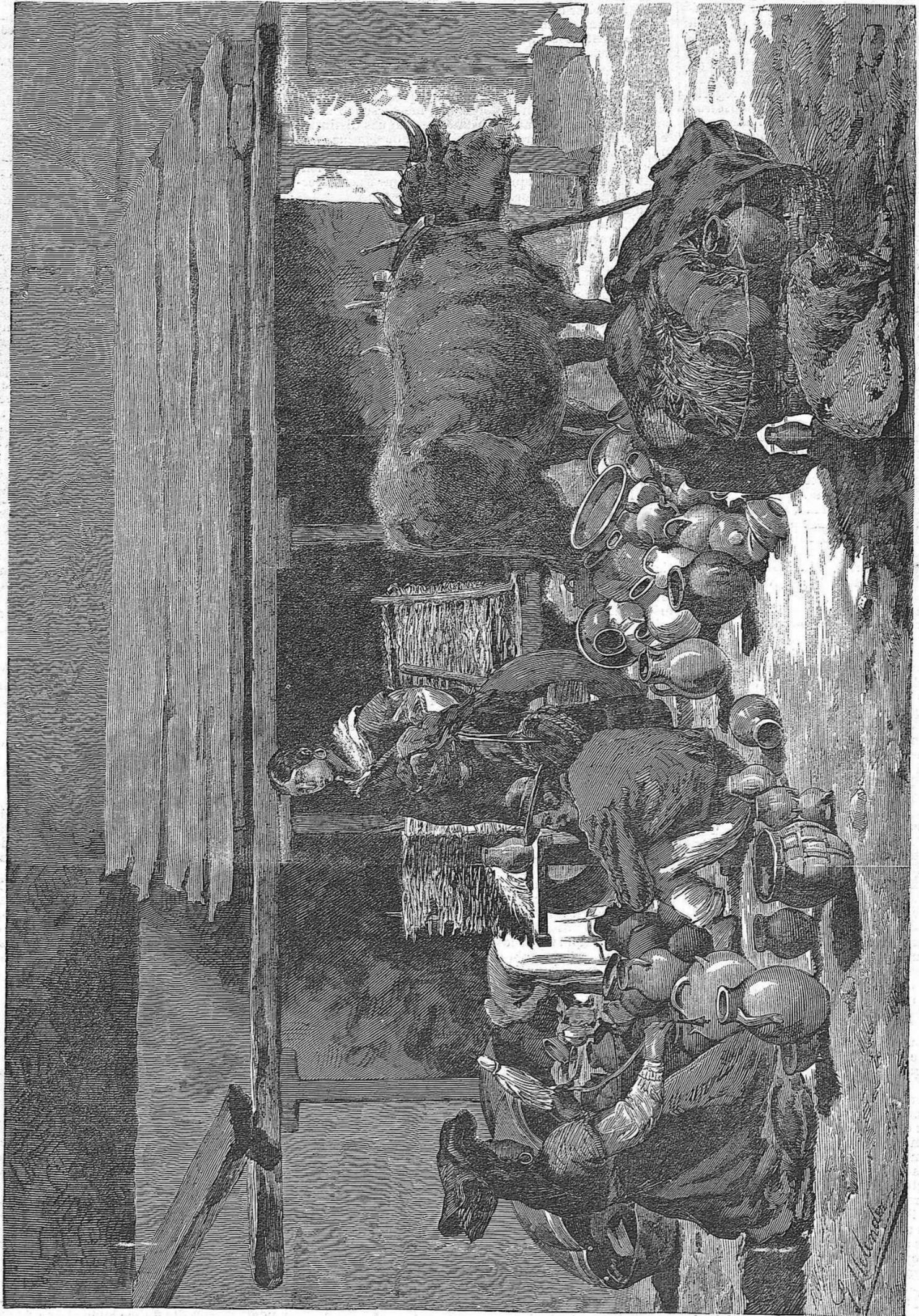
Luégo el niño percibe las relaciones de las diversas cualidades del lobo y del cordero, las distingue y compara, luégo recibe ideas acompañadas de un vivo sentimiento, que le mueve á favor de la inocencia, y que le inspira horror hácia la crueldad del poderoso que abusa de la fuerza para oprimir al inocente.

No habéis, pues, á los niños de la belleza de la virtud, ni de la fealdad del vicio, sin personificarlos: cuando esto hicierais, os ahorrarais la molestia y el tiempo de decir á vuestros hijos tiernos que la virtud es amable y el vicio aborrecible; ellos lo conocerán por las diferentes impresiones que les causen.

El gran Quintiliano, en la rectitud de su juicio y experiencia, aconsejaba que á los cuentos de las madres y nodrizas sucediesen las fábulas de Esopo; que los niños las aprendiesen de viva voz, en estilo puro y familiar, y que después se ejercitasen en escribirlas. Esta costumbre, introducida en el seno de la familia y en las escuelas comunes usando las fábulas autorizadas de nuestros dias, aprovecharia grandemente.

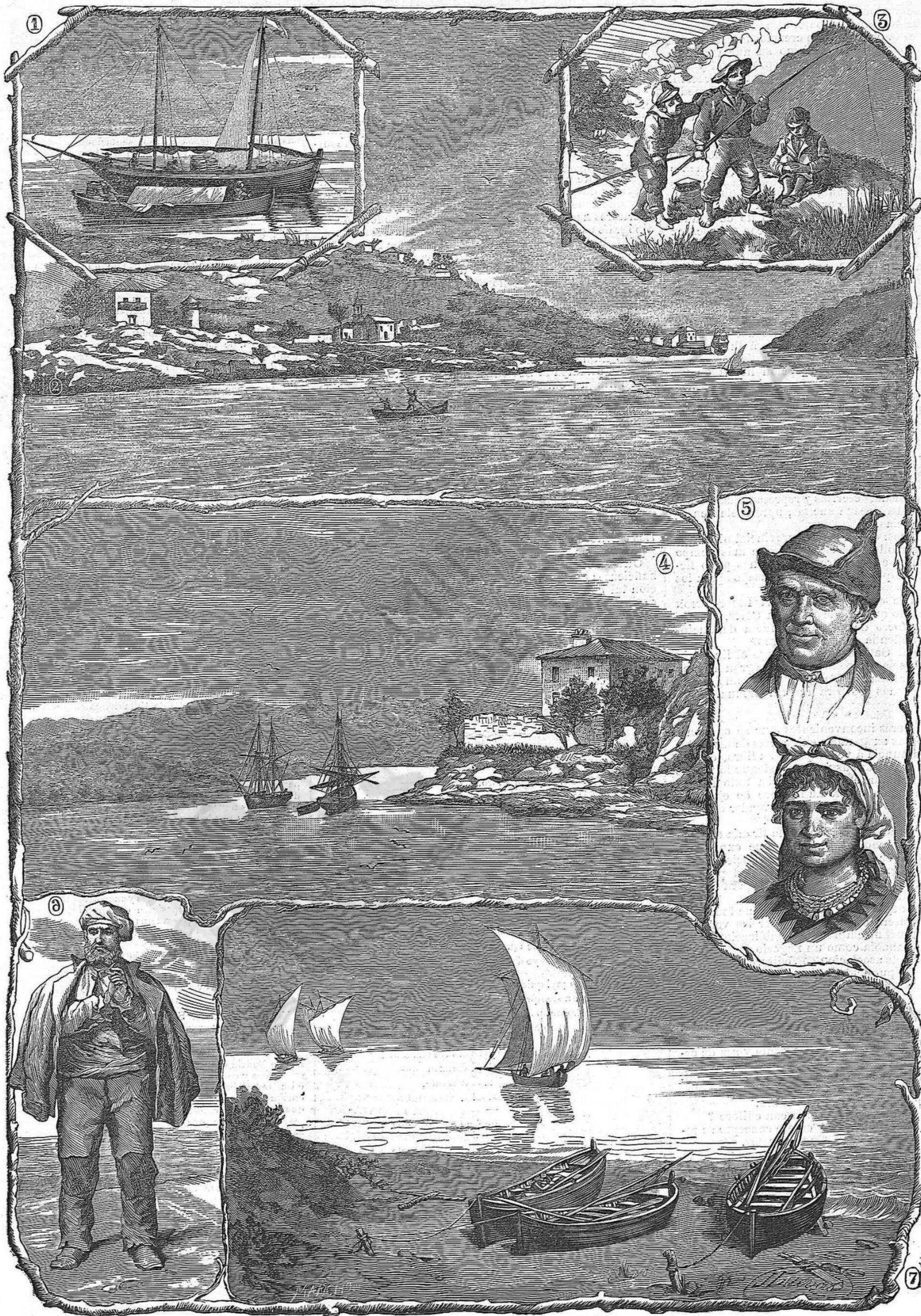
JUSTO PICO DE COAÑA.

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados registradores de la Propiedad los Sres. D. Julian Amós, D. Mariano Gaité y D. José Ortiz, respectivamente para los registros de Ginzo de Limia, Ordenes y Fonsagrada, en Galicia.



UN DETALLE DEL MERCADO DE CACHABOS EN LUGO, por Villaamil

ASTÚRIAS PINTORESCA



VILLAVICIOSA: RECUERDOS DEL PUNTAL

1. Barcas conduciendo sidra.—2. Vista de la ria.—3. Pequeños pescadores.—4. Vista del Puntal.—5. Aldeanos de la comarca.—6. Marinero del Puntal.
7. Lanchas pescadoras. (Son del álbum del Sr. Noriega los números 1, 2 y 4.)

ACERCA DE UN PROYECTO ÚTIL

(Conclusion) (4)

II

Algunas observaciones vamos á hacer en esta segunda parte de nuestro pobre trabajo, al muy discreto del Sr. Seoane, y es la primera, que creemos fundada nada más que en un patriótico optimismo su afirmación de que existe en Galicia una literatura provincial y que ésta ha entrado en uno de sus períodos de regeneración. O la literatura de una región ha de reducirse á media docena de tomos de versos, y de estos uno ó dos de mérito reconocido, ó si es algo más que esto, debemos confesar que la literatura gallega existe desarrollada en la imaginación de cuatro amantes hijos de este suelo.

Digásenos, si no, cuántas y cuáles son las obras de verdadera importancia científica, filosófica ó puramente literaria publicadas en Galicia.

No negaremos el valor de algunos folletos que cita el Sr. Rodríguez Seoane como prueba de que la literatura científica de nuestro país no ha carecido de cultivadores; pero poco exigente ha de ser quien con tal escasez se muestre satisfecho.

Esta región ni siquiera tiene su pasado escrito, no obstante esos auxilios de Corporaciones de que tanto partido ha sabido sacarse en determinados momentos para fines poco nobles.

Los estudios históricos casi se reducen á las tentativas de publicación de nuestra historia, á la del Sr. Vicetto, á los dos primeros tomos de la excelente del Sr. Murguía, y á alguno que otro artículo dado á luz en una revista que las más de las veces no era gallega.

De novelas nada digamos: excepción hecha de un muy corto número, todas las demás ni siquiera son dignas de la publicidad; y novelista cita el Sr. Seoane en su escrito, que, no obstante haberse agotado algunas ediciones de sus novelas, no pasa de ser un plagiarío de primer orden.

En literatura dramática estamos bajo cero, pues no pueden citarse propiamente al caso las obras de Puente y Brañas (D. R.), porque éste hállase desde hace mucho tiempo avecindado en Madrid, y para Madrid escribe. Y no hay más comedias escritas y representadas de Galicia, que una media docena sueltas, apreciables ensayos de circunstancias.

¿Dónde está, pues, esa literatura provincial ni en qué consiste su desarrollo, si la revista que más tiempo contó de existencia en nuestro suelo apenas pudo llegar á ser otra cosa que el palenque de ensayos para los principiantes?

¿En qué consiste ese desarrollo si LA ILUSTRACION GALLEGA ha tenido que publicarse en la Corte, y tiene mucho mayor número de suscriptores fuera del suelo, cuyos intereses defiende, que en él mismo?

Mucho quiere á Galicia nuestro amigo el ilustrado profesor de la Escuela compostelana, y ese grande amor que á su tierra profesa ciégale hasta el extremo de hacerle creer que es más próspera nuestra fortuna.

Uno de los mayores inconvenientes que se oponen á la publicidad, es las exageradas exigencias de los editores. O el autor renuncia á ver impreso su libro, ó de lo contrario ha de sacrificar sus recursos, siendo lo menos que puede sucederle que el editor absorba todo lo que la edición produzca, dejándole un número de ejemplares que el desdichado escritor tiene que vender después al peso, por serle imposible beneficiarlos.

Á evitar esto, á librar al escritor de la tiranía del negociante en libros, tendía el proyecto que expusimos en 1877, por el cual se hacía editora á la Sociedad, no de escritores y tipógrafos, sino de publicidad para las obras de escritores gallegos; es decir, que para formar parte de ella bastaría ser amante de las letras.

El editor es un negociante; por lo tanto, de todo contrato entre él y el escritor no han de ser las ventajas para éste, pues aquél no emprende la publicación de un libro sino considerándola como un negocio.

¿Para qué, pues, la asociación con editores? La Sociedad de publicidad—ó sea la que nosotros propusimos—tenía la ventaja de que, siendo editora, los beneficios que, en otro caso, serían para un negociante resultarían ahora para el autor y para la asociación, á merced de cuyos fondos se publicaban las obras.

El mismo proyecto del Sr. Rodríguez Seoane demuestra que es inútil que la asociación se titule y sea de escritores y tipógrafos.

En el proyecto que comentamos dícese que la adjudicación de las publicaciones se haría al editor que ofreciera más ventajas para el autor de la obra.

¿Para qué, repetimos, la asociación con editores? Porque nosotros creemos que en ese concepto se refiere el Sr. Rodríguez Seoane á los tipógrafos.

Al asociarse los individuos para cualquier fin de la vida, esperan, como es natural, que la Sociedad les proporcione algún beneficio. Y cuál es el que de la asociación propuesta por el Sr. Seoane pueden esperar los tipógrafos (ó editores) si las publicaciones han de adjudicarse á quien ofrezca mayores ventajas? Para eso, dirán ellos, no necesitamos formar parte de esa asociación.

Los intereses del escritor y del editor no están en armonía, sino aparentemente. El primero desea que su trabajo sea muy productivo; el segundo, quiere obtener del negocio los mayores rendimientos; de aquí resulta que casi siempre es sacrificado el escritor.

La Sociedad de que se trata ha de ser editora-impresora: así constituida, serán mayores las facilidades de publicación para aquellas obras que por su índole en-

Véase el núm. 8.

cuentren más limitado número de lectores (ciencias, filosofía, etc.), y serán también mayores los beneficios que la Sociedad misma y los autores obtengan de la publicación de obras puramente literarias, que generalmente cuentan con mayor número de lectores. Es decir, que la que, por concepto de ganancia, hubiera de quedar en manos de impresores ó editores ingresará en las cajas de la Sociedad.

Esta, por poco que obtuviere por renta de sus publicaciones después de cubiertos los gastos materiales, siempre ganaría algo. Del modo que propone el señor Seoane, además de los gastos dichos habría que abonar la parte de ganancia que correspondiese al editor; por que éste al fijar el precio ó coste de la publicación, lo haría teniendo en cuenta sus utilidades.

Puede objetárenos que el asociar á los tipógrafos tiene por objeto establecer competencia de la que resultará verificar las impresiones á un precio más económico.

Aparte de que esto queda contestado con nuestra indicación de que la Sociedad debe ser impresora-editora, hay que tener presente que las ventajas serían para los escritores nada más, por lo cual es de suponer que los tipógrafos se retraerían de ingresar en la asociación.

El título que á ésta dá el Sr. Rodríguez Seoane parece que la circunscribe á *escritores y tipógrafos*, siendo necesario pertenecer á una ú otra profesión para ingresar en ella; por eso nosotros proponíamos una Sociedad de publicidad, donde tuviesen cabida todos los amantes de las letras, y que pudiese funcionar por sí misma disponiendo de los elementos necesarios.

Obras hay cuya publicación sería de gran conveniencia para Galicia, pero que por su índole encontrarían escaso número de lectores, y estas obras que podría dar á la estampa la Sociedad, no querría tomarlas á su cargo ningún editor sin cubrir sus gastos y ganar en ella como es justo, con lo cual resultaría perjudicada la Sociedad, toda vez que de la venta no habría de resarcirse del desembolso.

Hé aquí un caso en que las ventajas serían todas para el editor, los perjuicios para la Sociedad, quedándole al autor la satisfacción de ver su obra impresa.

Y en los demás casos, el editor después de serle abonada la cantidad estipulada terminaba su compromiso, quedando al cuidado de la Sociedad la colocación de los ejemplares de la obra; de manera que, al fin y al cabo, el resultado vendría á ser el mismo que se quiere evitar. Los escritores, en la mayoría de los casos, trabajarían para el editor.

Otras observaciones se nos ocurren, pero creemos suficientes las apuntadas para demostrar que la asociación tal como la propone nuestro distinguido amigo daría resultados negativos.

Quizá el reforme su proyecto, ó un tercero presente otro en condiciones de viabilidad, y se haga entonces algo por el porvenir de la literatura gallega.

¡Ojalá tal suceda, pues sólo así puede considerarse perdonado de haber ocupado la atención de los lectores de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA el último de los escritores gallegos.

Lugo, Octubre, 79.

A. J. PEREIRA.

EL BESO MORAL

Decirte que te adoro, y abrasado
De amor el corazón siento por tí,
Inútil fuera á fé, pues demasiado
Lo has comprendido en mí.

Un día nuestras almas traspasaron
A un tiempo de los ojos el cristal,
Y al verse en libertad se unificaron
Con un beso moral.

Mezcladas con las mias tus miradas,
Lanzaron fulgurante, abrasador,
Viéndose de igual modo electrizadas,
El rayo del amor.

Mas ¡ay! quiere el destino separarnos
Para siempre tal vez! ¡Suerte fatal!
Mírame, porque así podemos darnos
Otro beso moral.

¡Oh Dios!... ¡Tus ojos son lava candente!
Me abrasa tu mirada el corazón
Que yo consideraba, indiferente,
Ageo á la pasión!...

Ven... déjame acercar un solo instante
Mis labios á tus labios de coral...
Besarte, sí, que amando no es bastante
Con un beso moral.

¡Ven, ven!... Yo quiero darte un beso tierno
Que mi pasión profunda exprese fiel;
Un beso... sin final; un beso eterno,
Y mi existencia en él.

Vino la calma en pos de la tormenta;
Sobre el volcán cayó nieve glacial...
¡Feliz aquel que amando se contenta
Con el beso moral!

Tener que desear es permanente
Sosten, sávia vital de la pasión:
Si falta un más allá que la sustente
Se hiela el corazón.

Sin nada que esperar, se desvanece
El frágil, deleznable amor carnal.
Lo que vive en el alma y no perece
Es el beso moral.

Santiago, 1879.

BENITO LOSADA.

NUESTROS GRABADOS

RETRATO DE D. LORENZO ABRUÑEDO.

Hace ya bastantes años, una modesta compañía de ópera italiana daba unas cuantas funciones en el modesto teatro de Oviedo. La empresa echaba mano para los papeles de comparsas, de jóvenes artesanos del pueblo, y entre estos había uno que, mostrando especial afición, trabajaba *gratis et amore* con tal de que le dejasen asistir todos los días á las representaciones. Escuchábalas con una atención particular, y con tan buen oído, que á la primera audición repetía casi todas las partituras de la ópera que fuese; y como quiera que esto fuera observado por el director de orquesta, y éste fijase su atención en el muchacho comprendiendo su feliz disposición para la música, hizole incontinenti proposiciones que el joven obrero no anduvo en vacilaciones para aceptar, y convenidos maestro y discípulo, dejó éste su taller de la fábrica de armas y fué por el mundo con la compañía de ópera italiana.

Nadie volvió á saber en Oviedo de Lorenzo, el muchacho que, como decían sus compañeros, se había ido con los cómicos. Un día el ruido de un triunfo, el eco de unos aplausos llegaron á la capital asturiana, y aquel ruido y aquel eco traía un nombre no desconocido para los ovetenses. Todos se acordaron entonces del pobre armero que hacía algunos años «se había marchado con los cómicos», todos entonces repitieron con fruición el nombre de su compatriota Lorenzo Abruñedo.

En efecto: Abruñedo, después de muchos años de trabajo y perseverancia, de amarguras que sólo él conoce, y de aplicación que conocen los que fueron sus maestros, llegó á penetrar en el templo de Talía y á sorprender sus secretos. Su voz resonó entre aplausos en el famoso teatro de la Scala de Milan donde tantos artistas se han bautizado, y desde entonces recorrió los principales teatros de Europa y América, caminando de éxito en éxito.

El invierno que acaba de pasar lo hemos oído en el Teatro Real de esta Corte, y si bien el escrupuloso é intransigente público de este coliseo lo encontró otro que hace algunos años, y notó que había perdido muchas de sus facultades, aplaudió, sin embargo, al cantante inteligente por su buena escuela y delicado gusto, que esto no se gasta ni los años lo hacen perder.

En la actualidad, el distinguido tenor asturiano ha organizado una compañía de ópera que bajo su inteligente dirección actuará en el teatro de Valladolid durante esta primavera.

UN DETALLE DEL MERCADO DE CACHARROS EN LUGO, por Villamil.

Trasladado á la madera por el Sr. Melendez este pintoresco detalle del mercado que se verifica en la plaza vieja de Lugo, tomado del natural por el distinguido pintor Sr. Villamil, nada diremos sobre su asunto, que es bien característico, y no puede, por cierto, confundirse con el «Mercado del barro» en Santiago, ni menos con el de Noya, harto famoso entre los que andan á caza de asuntos pintorescos. El grabado es del Sr. Carretero, notable artista hijo de Santiago.

ASTURIAS PINTORESCA: VILLAVICIOSA.—RECUERDOS DEL PUNTALE. (1) Barcas conduciendo sidra. 2 Vista de la ría. 3 Pequeños pescadores. 4 Vista del Puntale. 5 Aldeanos de la comarca. 6 Marinero del Puntale. 7 Lanchas pescadoras.)

A 7 leguas de Oviedo, hácia la costa, por la parte oriental, hállase la pintoresca villa de Villaviciosa, situada en un ameno valle y rodeada de montañas coronadas de eterno verdor. Allí y en el sitio donde está el puente de Huetes sobre el Linares, que fertiliza la vega, comienza la ría del Puntale, pueblecillo este situado á su terminación, casi á una legua siguiendo las revueltas curvas de la ría. La carretera que atraviesa por enmedio de la vega ofrece los puntos de vista más encantadores y los más hermosos panoramas. Los números 2 y 4 de nuestro grabado dan una idea de ellos.

La ría es navegable en toda su extensión para los barcos de pequeño porte; pueden surcarla las lanchas y gabarras destinadas á la carga y descarga de los buques que quedan anclados en el Puntale. Las producciones de la comarca son variadas, pero entre todas goza gran fama la de la sidra, que se tiene por la mejor de aquel litoral; así se sostiene allí buena exportación de este caldo y el núm. 1 de nuestro grabado representa algunas barcas transportándolo.

Tipos de pescadores, aldeanos y marineros trasladan los números 3, 5 y 6 de la composición que publicamos, y el número 7 esas audaces lanchas pescadoras que en busca de la subsistencia de algunas familias se lanzan entre los rigores de aquel alborotado y traidor Océano cantábrico.

Algunos de estos detalles pintorescos de nuestro grabado son tomados de cróquis del álbum del Sr. Estrada, y el conjunto de la composición es debida al hábil lápiz del Sr. Cuevas. En breve publicaremos nuevas vistas de aquel hermoso país y una detallada descripción.

MUSEO DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ: URNA DE MARFIL PARA CONSERVAR AUTÓGRAFOS.—Obra de D. Francisco Cousiño.

Sabido es que una de las curiosidades dignas de visitarse que hay en Madrid es el Museo que, á fuerza de sacrificios, trabajos incansables y constancia, ha logrado formar el distinguido literato é ilustre hombre público Sr. Romero Ortiz. No hace mucho se enriqueció con la joya artística que representa nuestro grabado y que es debida al cincel del Sr. Cousiño.

Consiste en una preciosa urna de marfil, admirablemente grabada, de 32 centímetros de largo y 43 de alto. Su cuerpo principal está adornado con dos especies de entapados, en cuyo centro se ven los escudos de las provincias de donde ha sido Gobernador el Sr. Romero Ortiz y varios atributos de las ciencias, artes, letras, etc. En la tapa véñese pequeños relieves representando armas, banderas y otros objetos, cuyos originales existen en el Museo. Los adornos todos hechos con una delicadeza y buen gusto que honra sobremanera al distinguido hijo de Pontevedra, señor Cousiño, artista de gran porvenir y segura honra de su patria.

EL CARBAYON (4)

(Conclusion)

En aquel siglo dió el Principado la sangre de sus hijos y el oro de sus arcas para las empresas memorables de D. Fernando y de Doña Isabel I, que tuvo por contador á Alonso de Quintanilla, el protector de Colón, nacido en Paderni cerca de Oviedo, y de cuyo gobierno fueron las prudentes medidas que acabaron con los an-

(1) Véase el núm. 7.

tiguos bandos de Hevias y Noriegas, Bernaldos de Quirós y Omañas (1).

Véase, pues, cómo reseñando la vida del CARBAYON registramos los hechos más señalados de nuestra crónica.

Avancemos aún.

Atacada por la peste la ciudad, no es visitada por Carlos I, que desembarcó en Tazones, siguió por Villaviciosa y Llanes á Castilla, y entonces, mientras nuestros gobernantes se lanzaban á nuevas aventuras en uno y otro mundo, aquí el CARBAYON pudo ser testigo de las cuestiones entre el Obispo Muros y el Corregidor Manriquez de Lara por violacion de asilo de un reo acogido en San Vicente; del voraz incendio que destruyó la ciudad en 1521; del temblor de tierra y grandes avenidas en el año siguiente; del recibimiento regio y suntuosos funerales del Arzobispo de Sevilla D. Fernando de Valdés, inquisidor inflexible, pero espléndido dispensador de mercedes y fundador insigne de la Universidad Oveteñse; del ruidoso Juéves Santo de 1568, cuando el Obispo Ayora, «que movió grandes diferencias con su Cabildo, Dean y Convento de PP. Dominicos,» arrojó violentamente del púlpito de nuestra iglesia catedral á Fr. Diego de Escalante por sospechas de luterano; y de las famosas fiestas en el natalicio del Príncipe D. Fernando, hijo de Felipe II, con grandes invenciones de libreas y disfraces para las vistosas carrozas de los gremios. El CARBAYON vió muy cerca el hambre terrible de 1573 á 1576, en que la fanega de trigo que vino de Castilla y Francia costaba 30 y 40 rs., cuando se daban grandes comidas á 1.500 pobres en el Campo de San Francisco, donde se enterraron no pocos que murieron por la miseria, ántes de alcanzar la abundancia de los años siguientes en que aquella medida se vendió á ocho reales; pudo ver el rayo que abatió la cruz de la gótica torre y llegó el fuego á las bóvedas de San Salvador; las inundaciones devastadoras en 1580 y 1586; y el ejército de 24 banderas que por entonces se alojó en la capital, moviendo grandes cuestiones con el vecindario (2).

Cuando vino el siglo XVII ya el CARBAYON se erguía lozano y de ancha copa en nuestro bosque. Pudo presenciar á la sazón la alegría del pueblo por la apertura de la Universidad (3), plantel de hombres ilustres en futuros años, y que trajo la animación de sus escolares, contrastando con el excesivo número de eclesiásticos y frailes de las iglesias y conventos. El vió las exageradas controversias de Suaristas, Tomistas y Escotistas, llevadas de las aulas á las calles, y él cobijó á los pobres discípulos del sutil Escoto, doctor de la próxima escuela franciscana (4). Los estudiantes de la sopa depositaban su cazuela y cuchara en la *tenóvia* y *través* de los hórreos del Campo de la Lana, y embocados en sus manteos esperaban, bajo el CARBAYON, que en el pórtico de San Francisco apareciese la figura, no muy expresiva, del lego repartidor, que por el orden de antigüedad en su carrera distribuía su ración á los sopistas para comerla á la sombra protectora del *padre de los hijos de Oviedo* (5).

Dijose por aquellos tiempos singulares que los delfines asolaban la procelosa costa cantábrica; pero nuestros mayores se querellaron en regla de los atrevidos cetáceos, y, seguido el juicio en toda regla, recayó la salvadora censura, que los ahuyentó por completo de nuestros mares, sucediendo lo mismo que cuando la plaga de los ratones en la anterior centuria (6). Más tarde vino á la silla episcopal D. Alonso Antonio de San Martín, hijo natural de Felipe IV, y hubo esto y lo otro en Oviedo durante su Gobierno, porque, un tanto descortés, entró por la capital de incógnito, movió cuestiones con sus capitulares, y anduvo en pleitos y censuras con el Gobernador Altamirano, lo que, como es natural, dió no poco que decir en esta ciudad y Principado (7).

Ya tenemos al CARBAYON en la plenitud de su existencia cuando vino el siglo XVIII. No llegando á nuestra provincia los estragos de la guerra de Sucesion, centralizada la vida nacional en la villa y Corte de Madrid bajo la casa de Borbon como bajo la de Austria, el roble que por su hermosura ya tenía las simpatías de nuestros abuelos, vió el aparatoso establecimiento de la Audiencia (8), mientras continuaba con su paternal administración la Junta general del Principado (9); vióse honrado por las visitas del R. P. M. Fray Benito Feijóo, el insigne polígrafo, que hizo de Oviedo su patria adoptiva (10); vió la prelatura inolvidable del inteligente señor Pisador y la expulsión de los hijos de Loyola del colegio de San Matías, que fundó Doña Magdalena de Ulloa (11);

oyó, primero, merecidos elogios del egregio y sabio Conde de Campomanes con su influencia bienhechora en el Consejo de Castilla, y más tarde pudo escuchar justas censuras del ambicioso favorito de Carlos IV y del pícaro Caballero, mientras resplandecía con la antorcha de su ciencia y de su honradez intachable el Ministro Jovellanos, honor de Asturias.

De todo pudo dar fé el CARBAYON, cuando nuestros abuelos leían admirados á su sombra las tardías *Gacetas* que relataban los inauditos sucesos de *Paris de Francia*, años después que en este pueblo hubiera disgustos y alborotos cuando la carestía de los artículos de primera necesidad (1), y la caída de otro rayo que dejó sus huellas en nuestra torre esbelta, que inició en su iglesia el fuego destructor que habia convertido en cenizas el venerando santuario de Covadonga. Por entonces tambien unos estudiantes del Occidente de Asturias pusieron fuego en el campo de San Francisco á otros dos magníficos robles muy próximos, y que se decían hermanos del hoy CARBAYON abatido. Tal fué la indignacion de esta ciudad, que nunca más volvieron á ella los nuevos y atrevidos Erostratos de nuestro bosque.

Con sucesos bien extraordinarios entró el presente siglo XIX, último de nuestro árbol, pero tambien el más glorioso de su existencia. El año de 1808 es una página de oro en nuestra historia, porque la provincia de Asturias, dirigida por Santa Cruz, Toreno, Peñalva, Bus-to, Miranda, Llano Ponte y otros patriotas esclarecidos, fué la *primera* de España que retó «al desmedido poder ante el cual se postraban los mayores potentados del continente.» ¡Qué agitación la de aquellos dias cuando los trabajos preliminares para levantar el ejército asturiano! ¡Qué movimiento en el campo de San Francisco! Próxima al árbol secular, cuyos recuerdos apuntamos, la Junta general del Principado, último resto de nuestros preciados y perdidos fueros, en funciones de Soberana distribuyó los batallones que con el nombre de algunos concejos formaron el ejército provincial, y bajo su fronda se juraron las banderas que llevaron el nombre de la patria más allá de los Pirineos.

El batallón de Hibernia y los Carabineros reales que habia mandado á la provincia el Duque de Berg se adhirió al levantamiento: pero no sus jefes Fitzgerald y Ladrón de Guevara, que fueron reducidos á prision en el castillo-fortaleza. Al perdonarlos la generosa Junta general les tenía preparada su fuga para Gijón; pero al grito de «¡que se marchan los traidores!» fueron otra vez encarcelados y después llevados al campo de San Francisco, donde atados con el conde del Pinar y Melendez Valdés á cuatro árboles cercanos al CARBAYON, hubieran sido víctimas de los bisoños é inquietos soldados del regimiento de Castropol y de las gentes del pueblo á no mediar el canónigo Ahumada, el Cabildo y algunos frailes franciscanos que, trayendo en procesion de la catedral el Sacramento, calmaron los irritados ánimos de los patriotas que concedieron el perdón que se les pedía en nombre del Dios de misericordia (2).

.....
¿Quereis más memorias del CARBAYON? Pues casi de ayer aún pudiera relataros las divisiones hostiles y los bandos de la *polaina* y la *solana*—vecinos del pueblo y estudiantes.—las cuestiones y palizas de liberales ó *negros* con realistas ó *serviles*, las *razas* de purificados é impurificados, la adhesion á nuestro infortunado Riego en 1820, la reaccion con sus venganzas, la aurora de libertad cuando la muerte de Fernando VII, la triste y gloriosa jornada del 19 de Octubre de 1836, y otros sucesos que forman nuestros modernos anales (3). De todos fué testigo sin tacha el CARBAYON famoso, y él vió pasar en varios siglos aquella pléyade de hombres eminentes que son timbre de gloria del territorio asturiano.

IV

La vida del CARBAYON abraza los principales cambios y mudanzas de Oviedo dentro y fuera de las murallas. Aquella ciudad, agrupada y reducida á la ermita de San Vicente, iglesia del Salvador, San Juan de las Dueñas, San Tirso, Palacio Real y pocos edificios más; aquel Oviedo, limitado á las estrechas calles que encerraban los muros por Traslacerca (hoy Jovellanos), la Lana (hoy Argüelles), la Picota (hoy Universidad), el Peso, Las Consistoriales, la calle del Sol, el Postigo Alto, el Paraíso y parte de la calle de la Vega, creció y se ensanchó por necesidades bien distintas (4). Apareció primero el barrio del Cárpio, donde algunas tradiciones nebulosas señalan la infancia del héroe Bernardo, el fantástico vencedor de Roncesvalles; el monasterio de Doña Gontrodo y la comunicacion con el Oriente de la provincia ensancharon la capital por la calle de la Vega y sus cercanías; Santa Clara y las vías para el Occidente determinaron el desarrollo de los Estancos: del barrio de So-castello se hace mencion en documentos del siglo XV; el convento de San Francisco, el colegio de San Gregorio y la Universidad causaron las edificaciones próximas; la capilla de la Magdalena del Campo, escondida entre malezas á la entrada del bosque y donde se guardaba el tablado y los viles instrumentos del verdugo, dió nombre al sitio cercano que hoy lleva el de Pelayo; á últimos años del siglo XVIII y principios del XIX pertenece el Campo de la Lana, así llamado por el antiguo mercado de vellones, todo ocupado por hórreos y paneras

- (1) Sangrador, obra citada.
- (2) Historias de Toreno, Artech y Canga Argüelles, así como un notable artículo del Sr. Miranda, Diputado asturiano, publicado en el Almanaque de las *Dos Asturias*.
- (3) Fuera interminable la relacion de muchos y curiosos folletos que sobre estos y otros acontecimientos se han impreso en Oviedo en el presente siglo.
- (4) La más franca comunicacion con el Oviedo moderno causó el derribo de los arcos y puertas de la Soledad, *postigo* del Cece-Homo, Noceda, Aguila, So-castello, San Juan, Altamirano y Plaza.

que desaparecieron para las obras actuales; la Puerta Nueva adquirió mayor extension en el siglo pasado con el camino real á Castilla, arrancando de aquellos sitios donde se alzaban las demolidas ermitas de San Roque y de San Cipriano (1); la calle del Rosal, á su posicion alegre y despejada debió la apertura cuando las donaciones de Doña Balesquida para casas de sastres, si es que en tiempos lejanos no fué salida para Castilla y Occidente (2); por último, Campomanes, Santa Susana y Uría son casi de ayer y ocupan los solares adquiridos por los asturianos enriquecidos en América ó por castellanos ó catalanes, comerciantes en nuestra capital, cuyos hijos han sido refractarios á su utilísimo ejercicio.

Calles, casas y habitantes se fueron mudando y sucediendo, como es natural, en el trascurso de los años, y los usos y costumbres, las modas, las necesidades y hasta el carácter, todo es distinto, desde el viejo Oviedo del CARBAYON lozano, al Oviedo moderno del CARBAYON destruido. Nuestro roble alcanzó aquella vida de misticismo entreverado de citas y duelos; aquellas épocas del trabajo reglamentado con los gremios; de la Administración en manos de Adelantados, Corregidores y Regentes con autoridad omnipotente; del Concejo administrado por Corregidores perpétuos; de aquellas divisiones de nobles, hidalgos y plebeyos; de la influencia de curas y de frailes; del rosario de la Aurora y de cofradías especiales; y, en fin, de aquellas garridas mozas de calle y otros tipos, que fueron trasformándose de dia en dia y que ya casi se perdieron, como se vá olvidando la *danza prima* y la morisca giraldirilla conforme van disminuyendo las romerías.

Hoy todo ha cambiado, y tenemos industria y comercio propios, una vida pública y privada muy diferente, y, para que nada falte, el telégrafo nos enlaza con el mundo, la locomotora pugna por atravesar el Pajares y hasta tenemos ¡¡plaza de Toros!!

Que hemos ganado es indudable, pero ¿gestorbaba á nuestro evidente progreso el olvido de los recuerdos antiguos? ¿Conviene renegar de nuestro pasado destruyendo sus monumentos, como el CARBAYON? Creemos que no, y que aún ménos se justifica el corte del roble secular por su visible decadencia y el anuncio de su próxima muerte. Es bien claro, y Victor Hugo, testigo de toda excepcion, lo dice: «el sombrío color de los siglos hace de la vejez de los monumentos la edad de su hermosura» (3).

Lo repetimos: cortado el CARBAYON ha sido mutilado nuestro delicioso campo de San Francisco, encanto y admiracion de propios y de extraños. Vendrá la primavera que trae la vida nueva, y llegará el otoño para esparcir las hojas y matar los tísicos: veremos en nuestro parque que las acacias florecen en época crítica para estudiantes, y que las espineras, los castaños indios, los álamos, los tilos, etc., se entretejerán con los altos robles para formar una enramada sombría, saturada de aromas, sobre una alfombra matizada de flores. Pero, ¿quién no se acordará del CARBAYON y no mirará con desdén aquella singular garita que es su recuerdo?

Tal vez estaba escrito, como exclaman los árabes y más gráficamente dice el proverbio castellano:

«Del árbol caído todos hacen leña.»

FERMIN CANELLA SECADES.

EXPORTACION DE GANADO

Bueno era el porvenir de Galicia con el desarrollo que de dia en dia se observaba en la cria del ganado vacuno, y próximo estaria el dia que fuese el más principal é importante ramo de riqueza de esta agricultora y pintoresca region, yendo á la vez tomando más precio por ser mayor la exportacion, segun se vé por el ganado embarcado por el puerto del Carril en el decenio de 1870 á 80 inclusive.

La exportacion del año 1870 á 75 fué de 9.729 bueyes por valor de 8.987.288 rs., que fueron para Lóndres, Plymouth, Liverpool, Southampton (Inglaterra) y el Havre (Francia), siendo el precio medio de cada buey en el año 1870 de 1.268 rs., por ser este el año que tuvo de más exportacion.

En el quinquenio de 1875 á 1880 tomó mucho más precio el ganado, aunque disminuyó considerablemente el embarque de bueyes, pues fueron sólo para Lóndres y Liverpool 1.232 por valor de 2.137.200 rs., siendo el precio medio de 1.800 á 2.400 segun clase. Todo lo exportado desde el año 1870 á 80 inclusive es 10.959 bueyes por valor de 11.124.488 rs., agregándole á esta importante suma el flete del vapor por ser casi todos

(1) Aún quedan en pié en el campo de San Cipriano dos casas con muy antigua y exterior escalera de piedra. En otra casa, que hacia esquina á la de San Roque, habia una inscripcion donde constaba un curioso reconocimiento de *foso*.

(2) Explicacion del plano de Oviedo por el Dr. D. Joaquin Fernandez Cardin.

(3) El siguiente inspirado soneto es de *El Ciego de Sobrescobio*, para nosotros tan querido:

EL CARBAYON.

Mi nombre al pueblo di; bajo mi copa
Que pomposas las ramas extendía,
El pueblo su solaz aquí tenía
Y abrigó el estudiante de la sopa.
Mi tronco fué un altar; y á él se atropa
La noble indignacion que se encendia
Y retaba con ruda valentía
Al invencible usurpador de Europa.
Hoy de mis hijos el menguado aliento,
Con desden indeleble me maldice
¡Y sin piedad me arranca de mi asiento!
¡Oh triunfo sin igual! Con voz entera
De su silla curul ingrato dice:
«¡Dar muerte al CARBAYON ántes que él muera!»

(1) Carballo, obra citada.—*Memorias históricas del Principado de Asturias*, por D. Carlos Gonzalez de Posada, tomo I.—En Madrid, 1794.

(2) «Libro de las más principales antigüedades que hay en el Principado de Asturias, así de las que están fuera de la ciudad de Oviedo como de las de dentro de la dicha ciudad, se hallan recopiladas por D. Tirso de Avilés, Canónigo de la Santa Iglesia de Oviedo.»—(MS. de nuestro buen amigo D. Ciriaco Miguel Vigil.)

(3) Testamentaria del Arzobispo D. Fernando Valdés en el archivo de la Universidad de Oviedo.

(4) Véanse las historias de la Instruccion pública de España por el Sr. Gil y Zárate y las de las Universidades de Salamanca, Valencia y Zaragoza por los Sres. Vidal, Velasco y Borao, así como la nuestra de Oviedo en su cap. IV.

(5) Los *tomistas* recibían la sopa del convento de Santo Domingo. Se reunían anticipadamente en los soportales del *Campillus*, y salían por la calleja que se halla frente de la puerta del convento, llamada del *carro*, y en el patio que precede á la cocina recibían su ración.

(6) Risco, obra citada, tomo XXXVIII y XXXIX.

(7) Risco, idem, tomo XXXIX.

(8) *Historia de la Administración de justicia y antiguo gobierno de Asturias*, por el Dr. D. Matias Sangrador.

(9) Memoria histórica por D. José Caveda

(10) Véanse las biografías de este célebre escritor por Campomanes, Anchoriz, Lafuente y Murguía, así como los folletos publicados cuando su muerte por la Universidad y convento de San Vicente de Oviedo.

(11) Risco, obra citada, tomo XXXIX.—Madoz, idem.

exportados en buques españoles; paja y hierba que llevan para el consumo de los bueyes y gastos de trasporte del punto de embarque, resulta un total de 12.619.023 reales.

Fácilmente se comprende que si en los años antedichos hubo la exportación de 10.959 bueyes le daba más importancia el puerto de Carril, importancia que perdió no sólo el dicho puerto, sino también las ferias de Galicia, porque á pesar de la superioridad de la carne del ganado vacuno de Galicia, es en muy pequeña escala la exportación de bueyes para Inglaterra y Francia á causa de la competencia que hace Norte-América con su ganado vacuno y la desigualdad de los precios que se notan entre el ganado llevado de los Estados-Unidos á Inglaterra y Francia y el que llevan de Galicia.

Suprimida casi por completo la exportación, ó si se exporta es en una escala muy insignificante, vemos muerto el ramo que estaba llamado á ser el más productivo de riqueza, y cuando esto sucede, si el Gobierno no acude con pronto remedio, ¿qué va á ser de nuestros labradores, pues era el único medio con que contaban para pagar las contribuciones? Unido á esto la escasa cosecha de cereales que hace años venimos sufriendo, siendo este año aún más escasa que los anteriores, por lo que ha llegado al exorbitante precio de 17 rs. el ferrado de maíz; el trigo á 23 y 23'50 rs. ferrado y el centeno se vende á 16'25 en muchas ocasiones.

El Gobierno vé esto con impasibilidad, pues no concede la libre importación de cereales, ya tantas veces pedida por la prensa, con la cual mitigaría en parte la miseria que hay en Galicia.

No es tan sólo la libre importación de granos y patata lo que el Gobierno debe concederle, sino que también debe activar la pronta circulación de ferro-carriles para que, ya que nuestros ganados no tienen exportación para Inglaterra ni Francia, puedan llevarse con equidad y prontitud á los mercados de las diferentes provincias de la Península; mientras esto no suceda, interin la red de ferro-carriles no circule de un extremo á otro de Galicia, atravesando nuestros rios y bosques, nuestras florestas y extensas campiñas, no pueden tomar el desarrollo necesario, tanto ésta como otras industrias, para poder competir con el extranjero.

Esperemos ese día venturoso en que el Gobierno, condolido de nuestros males, nos dé lo que tan justamente nos pertenece para ponernos á la altura de las demás provincias de España.

A. F.

EXPOSICION REGIONAL DE 1880 EN PONTEVEDRA

A principios del mes de Agosto se celebrarán en aquella hermosa capital la anunciada Exposición artística, industrial, agrícola y pecuaria, y un Certámen de ganados, que no ménos que aquélla, ha de redundar en bien de Galicia, contribuyendo al mayor desarrollo de su producción y de su riqueza.

Asimismo se verificará un concurso intelectual, consagrado al fomento de los intereses y recursos materiales del país, y en el cual serán admitidas hasta el día 1.º de Agosto todas las Memorias escritas sobre los siguientes temas:

- 1.º Reformas que conviene establecer en el cultivo para aumentar la producción en los terrenos de Galicia, adoptando las mejoras que el progreso haya realizado.
- 2.º Procedimientos más eficaces para conseguir la mejor explotación del arbolado, detallando los métodos de cultivo y aprovechamiento.
- 3.º Medios á adoptar para la mejora del ganado, indicando los procedimientos para la obtención de tipos de pura sangre en cada una de las especies y razas.
- 4.º Medios de fomentar las pequeñas industrias, especificando los procedimientos.
- 5.º Reformas convenientes al desarrollo y progreso de la piscicultura marítima y fluvial y de la ostricultura.
- 6.º y último. Medios de obtener eficaz y económicamente la desaparición de la enfermedad del castaño, dadas las condiciones y modo de explotación en Galicia.

Para cada uno de los cinco primeros temas se ha designado un premio de 500 pesetas y un accésit de 250; para el sexto ofrece la Excm. Diputación provincial un premio de 5.000 pesetas, siempre y cuando de los experimentos verificados resulte que es realmente eficaz y económico el procedimiento propuesto.

Por otra parte, el Sr. D. Andrés Landín concede un premio de 125 pesetas al autor del mejor Manual de lectura que, según un método racional, facilite la enseñanza; y LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA ha podido honrarse, gracias á las benévolas deferencias de la Comisión gestora, señalando un nuevo tema y ofreciendo 250 pesetas al autor de la mejor *Cartilla agraria* dispuesta en forma asequible á la inteligencia de los labradores, y aplicable á las necesidades, estado actual é índole del cultivo en las provincias gallegas.

Dados están, pues, los primeros pasos y hechos los mayores sacrificios; merced á la vigorosa iniciativa del Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz, Gobernador de Pontevedra, á la cooperación entusiasta de los patricios de esta ciudad, al apoyo inteligente de dignísimos Prelados y al esfuerzo de la prensa periódica, puede desde ahora considerarse abierto el palenque á que son llamadas todas las fuerzas vivas, todos los elementos productores de Galicia.

Solamente falta el concurso del país, y creemos que éste no desatenderá el patriótico llamamiento. Creemos que al local de la futura Exposición llevará sus variados productos, así como al certámen intelectual sus ideas, no movido por la esperanza del galardón, sino deseoso de cumplir con un deber sagrado, é impulsado por el

noble afán de ponerse á nivel de los grandes pueblos de Europa.

Al rico propietario y al humilde labrador, al ganadero y al pastor de ovejas, al afamado industrial y al aprendiz oscuro, á todos los gallegos de buena voluntad convoca la Junta de Pontevedra; porque si bien admitirá con gusto los fenómenos ó anomalías del reino animal y vegetal, así como los raros inventos y los objetos superfluos ó meramenteciosos, con mayor satisfacción todavía ha de acoger las muestras ordinarias de la agricultura, de la ganadería ó de la industria, no ménos que los objetos de utilidad y aplicación inmediatas.

A favor de los segundos se puede formar idea del estado, producciones y recursos del país para mejorar y corregir, ó para colmar los vacíos que en este ó en el otro ramo se observen; los primeros solamente responden al esfuerzo individual del momento, y acaso en nada afectan á la comarca en que se producen.

Dispónganse, pues, todos aquellos que con el trabajo de la inteligencia ó de las manos honran el suelo natal, honrándose á sí propios; concurren á la Exposición de Pontevedra, y demuestren, ya que la ocasión lo reclama, hasta dónde llegan la aptitud y elementos de Galicia, para que en vista de lo que poseemos, podamos calcular primero, y obtener en seguida lo que nos falta.

BOLETIN DE LA EMIGRACION

A la vista tenemos los últimos números de la *Voz de Galicia*, de Montevideo, y de *El Gallego*, de Buenos-Aires, en los cuales hemos encontrado gratas noticias de nuestros hermanos de América, y visto con indecible satisfacción que no cesan ni se dan treguas en los trabajos emprendidos para realzar el buen nombre de la madre Galicia en aquellas apartadas regiones.

Algun tanto nos ha sorprendido, dejándonos indecisos en cuanto á formar opinión, el suceso realizado á mediados de Enero último en las afueras de la ciudad de Montevideo.

Con toda solemnidad se inauguró en tal día, en la plaza de un pueblecillo, ó si se quiere barriada, que lleva el nombre de *Centro Gallego*, la estatua de María Pita, pronunciándose con tal ocasión diferentes discursos, entre los cuales nos parecen los más expresivos los de los Sres. Varela Stolle y Riguera Montero.

Al acaudalado comerciante D. Florencio Escardó se deben la construcción de la villa, el nombre que lleva y la erección de la estatua, á pesar de no ser dicho señor hijo de Galicia; y aunque ignoremos los móviles que hayan podido guiarle, aunque nos infundan cierta alarma las expresiones de otros periódicos argentinos, no nos desojaremos de agradecer al Sr. Escardó su buena voluntad y deferencia.

Tal vez espera que en torno de la estatua y en las casas de la barriada vaya á agruparse toda la colonia gallega, atraída por el dulce nombre de la patria; tal vez, si no consigue este propósito, sustituirá más adelante la piedra y el calificativo adaptándolos á distinta nacionalidad ó grupo; así y todo, debémosle gratitud y consideración por haber solicitado en primer término el patrocinio de Galicia, erigiendo desde luego un monumento (único en la patria y fuera de ella) á la esforzada matrona de la Coruña.

El *Centro Gallego*, de Montevideo, y creemos que el de Buenos-Aires, telegráficamente y después por el correo, han dirigido al Rey de España una reverente exposición solicitando de la régia prerogativa el indulto para Francisco Otero y Gonzalez.

Cabe la honra á las sociedades dichas de haber sido las primeras gallegas que con tan generoso intento se hayan acercado, en súplica, á las gradas del Trono; y por nuestra parte le damos el más sincero parabien por su generosa iniciativa.

En la *Revista de Galicia* hemos encontrado un notable artículo titulado «La esclavitud de los blancos,» y en el cual su autor, D. Francisco Vazquez Cores, hace atinadas consideraciones respecto de la circular en viada á las Repúblicas sud-americanas, y dirigida á los españoles que quieran trasladarse á Cuba, ofreciéndoles pasaje gratis y otras grandes ventajas, tal vez ménos reales que aparentes. Prometemos estar al tanto de este importantísimo asunto, cuya trascendencia es de vida ó muerte para nuestros compatriotas.

No alcanzan todavía las revistas á dar noticias de la Conferencia literaria celebrada el día 14 de Marzo, por el benemérito *Centro Gallego* de Buenos-Aires, en honor á la memoria del malogrado novelista é historiador gallego D. Benito Vicetto.

En Galicia fracasó el proyecto de suscripción entre la prensa periódica para subvenir mensualmente á las necesidades de la viuda y huérfana del infeliz escritor, asediadas por la dura pobreza; en Ferrol se vendió en pública subasta, pocos meses há, la biblioteca del autor de los *Hidalgos de Monforte* para proporcionar algunos recursos á su familia. Bueno es siquiera que á miles de leguas de la patria haya quien se acuerde todavía del nombre de Vicetto, y le enaltezca y tribute las debidas consideraciones.

Aunque desde principios de año, nos veamos privados de la grata visita del *Eco de Galicia*, falta que nos hacia temer la muerte de tan patriótico y estimado colega, hemos hallado en otros periódicos noticias de él y pruebas de que continúa con la energía de siempre en el puesto de honor á donde el amor á la tierra natal le habia llevado.

Felicitémonos de ello, aún lamentando como lamentamos la interrupción, acaso involuntaria, de unas relaciones que son, por nuestra parte cuando ménos, tan afectuosas como fraternales.

LUIS TABOADA.

CONCIERTO DADO EN VIGO POR EL ORFEON DE PONTEVEDRA

Con el plausible propósito de arbitrar recursos para atender á los gastos que ocasiona la próxima Exposición regional de Pontevedra, acordó el Orfeon de esta ciudad pasar á Vigo y dar en el teatro de esta última población un concierto. A este fin, y dispuesto lo necesario para llevar á cabo la patriótica empresa, el 28 del pasado, á eso de las once y media, salieron de la capital los orfeonistas, al frente de los cuales, así como también de la orquesta que le acompañaba, iba su organizador y director, Sr. Dorado. El viaje fué para todos lo que se dice una continua fiesta: en Redondela entraron tocando la orquesta las más variadas piezas, y siendo recibidos de la manera más entusiasta por la población. A Vigo llegaron á eso de las cinco de la tarde. Les esperaban, además de un numeroso público, los Diputados provinciales, una comisión del Municipio y la banda de música del Hospicio, que les acompañó, tocando ésta un paso doble, hasta la fonda de las Cuatro Naciones, donde encontraron abundante mesa, preparada anticipadamente por orden del Sr. Lopez de Neira.

Terminada la comida, recorrieron varias calles de la ciudad, dirigiéndose por último al teatro, cuyas principales localidades hubo que sortear ante una comisión del Ayuntamiento: tan crecido era el número de pedidos.

Dióse principio á la función ejecutando la orquesta del Sr. Dorado la sinfonía del *Nuevo Figaro*, del maestro Rezzi, que fué muy aplaudida.

En seguida se levantó el telon apareciendo en el escenario el Orfeon, que cantó *¡Adiante!* paso doble, música de Kuken y letra de Muruais. El público aplaudió con gran entusiasmo y pidió su repetición.

Luégo los niños Benavente tocaron con toda perfección la fantasía sobre motivos de la ópera *Visperas Sicilianas*, para violín y piano. Después de nutridos aplausos salieron al palco escénico, en donde fueron nuevamente aplaudidos.

Entónces los Sres. Dorado, Pintos y Barés, ejecutaron la obertura del *Poeta y el Aldeano*, siendo muy aplaudidos.

Más tarde la banda de la casa de Caridad de Vigo, que dirige el inteligente profesor Sr. Lopez Cartavio, tocó á telon corrido la fantasía del *Carnaval de Venecia*, que fué muy aplaudida. A petición del público ejecutó la preciosa polka *El Ruiseñor*, recibiendo nuevos aplausos.

El Orfeon cantó la magnífica y difícil *Melodía en la ópera Marta*, la que fué calurosamente aplaudida, y se repitió á petición del público. El solo de tenor en esta preciosa pieza, á cargo de D. Manuel Fariña Perez, fué hábilmente interpretado.

El preludeo y secreto final del acto terceto de la ópera *Lombardi*, para violín y piano, fué asimismo desempeñado por los niños Benavente, quienes recibieron nuevos aplausos, y el Orfeon les regaló una lira y una corona.

La orquesta dió principio á la ejecución del preludeo del tercer acto en la zarzuela *El Anillo de Hierro*.

El *Bolero*, de Beriot, para violín y piano, fué ejecutado por los Sres. Dorado y Barés, que recibieron muchos aplausos.

Apareció de nuevo el Orfeon y cantó la linda mazurka *En la reja*. Después de grandes aplausos el público la mandó repetir, y en su lugar cantó el Orfeon la mazurka titulada *El 14 de Diciembre*, cuya letra, original del conocido poeta D. Andrés Muruais, era dedicada á las lindas hijas de Vigo.

La banda de música de la casa de Caridad puso fin á esta grata velada con una bonita tanda de walses.

Concluida la función en el teatro, obsequió el Orfeon y orquesta á los Sres. Lopez de Neira, Alcalde D. Antonio Conde y al pueblo en general, dejando oír diversos y lindos aires en diferentes puntos de la ciudad. El inmenso público que les seguía premiaba su mérito y correspondía á su galante proceder con nutridísimos aplausos, regresando el 29 á Pontevedra.

Con este motivo tratan varias personas de esta última población de organizar una expedición artística parecida á la del Orfeon, y de dar en el teatro de la capital un espectáculo cuyos productos se destinen al mismo objeto que los obtenidos en el de aquella ciudad.

Este acto de galantería y reciprocidad sería el más elocuente testimonio, de que ha pasado el tiempo en que dos pueblos de una misma provincia gastaban sus fuerzas en estériles luchas, y que habia llegado el de animarlas para emprender ambas la marcha por el camino del progreso y la civilización.

MISCELANEA

Son desconsoladoras las noticias que nos comunican de Lugo. Tanto en Otero de Rey como en el partido judicial de Villalba, el hambre con todos sus horrores reina en absoluto en aquellas infortunadas comarcas. La carestía de cereales es grande, pues se paga á 84 reales la fanega de centeno, y á ella hay que agregar la depreciación nunca vista del ganado vacuno, y por lo tanto la escasez del numerario.

En el país de Lemos, nos escriben, las cosechas de cereales se presentan bastante bien por ahora, y las patatas se plantan en muy buenas condiciones; pero en los meses de Mayo y Junio tienen que sobrevenir no pocas privaciones para numerosas familias de labradores. La calamidad no sería tan temible si hubiera recursos; pero sin salida fácil el ganado, los pobres campesinos, exhaustos de numerario, acudirán á la usura para poder proporcionarse los alimentos, que sólo á elevado precio les suministran los especuladores, resultando de todo la espantosa miseria que los amenaza.

Días de prueba son los actuales para la provincia de Lugo, que experimenta como ninguna las consecuencias de la pérdida de las cosechas en el pasado año; pero hace mayor su desgracia la seguridad de que con una poca prevision y alguna más caridad, ya que no se hubieran evitado por completo, serian menos y más soportables, sin duda alguna, las desgracias que afligen á aquellos infelices montañeses.

Por falta de espacio no nos ocupamos en el presente número del *Certámen literario y musical* organizado en Vigo para celebrar el aniversario glorioso de la reconquista, ni del que con patriótico desinterés abre la *Gaceta de Galicia* para contribuir á la mayor solemnidad de las fiestas del Apóstol Santiago en el mes de Julio próximo.

De uno y otro insertaremos los programas y bases en números posteriores y con la extension debida.

Reproducimos, tomándolo de nuestro estimado colega *El Correo Gallego* de Ferrol, el importante y discreto artículo titulado *Educacion popular*, en el cual se trata de un asunto cuya trascendencia ni para las corporaciones, ni para la prensa, ni para los amigos del pueblo debiera pasar desapercibida.

Otro tanto haremos, salva la vénia de nuestros colegas, con cualesquiera otros artículos que atiendan á idénticos fines ó desarrollen enseñanzas igualmente provechosas.

Por más que lo bonancible de la estacion y excelente estado de los campos permite esperar fundadamente que la próxima cosecha será buena y resarcirá á nuestros campesinos de las pérdidas actuales, no por eso deja de ser aflictiva en sumo grado la situacion de la gente del campo en Galicia. *El Porvenir* de Santiago se queja de que á pesar de la abundancia de cereales extranjeros en nuestros mercados, á pesar de haberse iniciado una notable baja en los precios, los panaderos sostienen los suyos elevados, sin que haya quien tome á su cargo cortar tan escandaloso abuso y poner tasa y límite á los inmorales beneficios conseguidos á costa de la miseria pública.

Leemos en *El Liberal*: «Con motivo de un suelto nuestro, dice el *Correo Gallego* de Ferrol que en el territorio de la Audiencia de la Coruña se dió hace algun tiempo el mismo satisfactorio caso que en el de la de Sevilla: que no se presentó ningun aspirante á la plaza de ejecutor de justicia. Lo consignamos con el mayor agrado.»

No es extraño, ni es nuevo en Galicia, la poca afición de sus habitantes á ejercer semejante oficio. En el siglo XVI y XVII la Inquisicion de Santiago tuvo que valerse de verdugos que venian de la de Valladolid, por no haber en toda Galicia persona que quisiera serlo voluntariamente, y eso que no se trataba de dar muerte á nadie, sino de dar tormento á los delincuentes.

En las parroquias rurales del concejo de Gijon se firma una representacion en demanda de autorizacion para extraer las arenas de la playa del mar denominada del rio Piles. *La Opinion*, ilustrado colega de aquella villa, publica un razonado artículo encaminado á probar lo improcedente de la medida tomada, prohibiendo el aprovechamiento de las susodichas arenas.

Ha fallecido en la villa de Celanova, de la provincia de Orense, la anciana madre del conocido escritor gallego D. Manuel Curros Enríquez.

Acompañamos á nuestro querido amigo y colaborador en el profundo pesar que le aflige.

Hemos recibido con sumo gusto la visita de una nueva publicacion de la capital de Asturias, la *Revista de Jurisprudencia de Oviedo*, que es en realidad notable para lo que podía esperarse del primer ensayo de un trabajo de su índole. Esmeradamente impresa se publica mensualmente, dividiéndose en las siguientes secciones: académica, doctrinal, legislativa, literaria, consultiva, extranjera y noticias.

Saludamos cordialmente al nuevo colega y felicitamos á la Academia de Jurisprudencia de Oviedo por haber dotado al país con una publicacion de este género.

Acusamos recibo, y prometemos ocuparnos en la seccion bibliográfica, de las siguientes obras: *Cuentos y leyendas*, por Jesús Pando y Valle, Barcelona, imprenta de los sucesores de M. Ramirez, 1880.—*Gritos del alma*, coleccion de poesias, por Alberto García Ferreiro, Santiago, imprenta de la *Gaceta de Galicia*, 1880.—*Las Hemorragias*, tratado práctico elemental por Lopez Valcárcel Vargas, ex-profesor clínico del Hospital de Santiago, Logroño, imprenta de F. Sanz, 1880.

Segun noticias que dá *El Carbayon* de Oviedo por fidedignas, los campos de Asturias se presentan en excelente estado para las siembras; tanto que en muchos puntos los labradores han adelantado la siembra de maíz, que generalmente se hace á fines del corriente mes ó á principios de Mayo. Sembrado ya el maíz en algunos concejos, parece que en la parroquia de Miravalles (Villaviciosa) ha brotado ya la caña de la tierra. Los árboles frutales se encuentran en tan buen estado, que en sentir de los labradores, prometen una recoleccion extraordinaria y tan grande como no se ha visto desde hace muchos años, si el brusco descenso de la temperatura y las lluvias fuertes no sobrevienen.

Libre el cielo á los campos de estos rigores, que sobrada falta hace un buen año á los exhaustos trojes de nuestros campesinos.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido

y antiguo amigo Sr. D. Manuel Bárcena, digno Alcalde constitucional de Vigo, á quien tanto debe ya y deberá la poblacion cuyos intereses le están confiados. Viene á Madrid á activar y llevar á cumplido término los notables proyectos de engrandecimiento y mejora de aquel gran puerto, proyectos de los cuales hemos dado ya cuenta oportuna á nuestros lectores, y tendremos ocasion de ocuparnos de nuevo á lo sucesivo. El paso del Sr. Bárcena por el Ayuntamiento de Vigo ha de ser fecundísimo. El empréstito, las obras de ensanche de la poblacion, los del nuevo teatro, el muelle, en una palabra, todas aquellas mejoras tan reclamadas por la opinion y tan en vano esperadas, serán un hecho, que se deberá á la iniciativa poderosa y al generoso impulso de nuestro amigo. Bien lo comprende así aquella poblacion que, deponiendo en aras del bien público todo género de prevenciones y afectos políticos, se unió en un solo haz, secundando los esfuerzos de su Alcalde, los estima en lo que vale, y se apresta con entera confianza en el porvenir, á hacer toda clase de sacrificios con tal que redunden en pró de los intereses materiales de la poblacion.

Segun noticias que comunican á nuestro estimado colega *El Diario de Lugo*, la miseria hace estragos en aquella castigada provincia. Los caminos presentan un espectáculo desconsolador. A cada momento considerable número de infelices aldeanos imploran, á lo largo de la carretera, cerca de las poblaciones, en una palabra, en donde quiera que se hallan, imploran, repetimos, la caridad pública.

Aflige y aterra ver las mujeres escualidas con sus hambrientos hijos en los brazos, revelando en su vaga mirada la horrible miseria de que son víctimas.

En donde se come pan, que es en bien pocos sitios por cierto, se ven obligados á recurrir á la cebada, á las hierbas, como hicieron ya público los diarios de Galicia, sin que por eso los trabajos públicos, única manera efectiva de acudir al alivio de aquellos infelices, hayan alcanzado aquel vuelo que necesitaba y aconsejaba la prudencia.

Sin comentarios, pues huelgan, tomamos del *Diario del Ferrol* las siguientes líneas, que dicen por sí todo lo que se puede decir en el caso:

«Un horroroso drama, acaecido hace muy pocos días en una de las aldeas de las montañas próximas demuestran el estado de miseria y de hambre en que yacen nuestros desgraciados paisanos de los Ayuntamientos rurales.»

No siendo ahora nuestro ánimo comentar el hecho, nos limitaremos únicamente á narrarlo tal como se nos comunica por persona que nos merece entero crédito. Las consideraciones pueden hacerlas los lectores del *Diario*, cuando hayan conocido la noticia que vamos á trasmitirles.

Desde hacia algun tiempo, venia observando el abad de la parroquia que de un prado próximo á la casa rectoral se cogia por alguien, durante la noche, una pequeña cantidad de hierba, tan pequeña, que apenas llegaba á un metro cuadrado el espacio donde el robo, si así puede llamarse, se hacía.

Deseando conocer la persona que lo llevaba á cabo y sospechando, por otra parte, que el autor de éste pudiera ser algun vecino de la parroquia, dió orden á su sirviente para que se apostara, sin ser visto, cerca del citado lugar á fin de sorprender al que creia ladrón.

Así lo hizo el criado del abad, y al poco tiempo vió llegar á un pobre aldeano que con un cuchillo cortaba algunas hierbas que iba juntando en un monton; sorprendido éste en su faena confesó, en medio de entrecortados sollozos, que su mujer y sus dos hijos estaban pereciendo de hambre y de miseria, pues á causa de las malas cosechas se habia visto obligado á vender cuanto poseia; que inútilmente se dedicara á buscar trabajo á fin de dar, con su producto, el necesario sustento á aquellos seres tan queridos para él; que viendo que perecían de hambre, se habia decidido, aunque con bastante repugnancia á ir á cojer aquella hierba que con una poca de sal y harina cocian y servia de sustento á su pobre familia.

Instado por el criado á que se presentase al cura, pues tal vez éste le daría algun socorro con que atender á las necesidades del momento, se negó resueltamente y hubo aquel de llevarle casi á la fuerza á presencia de su amo, al cual narró todo lo ocurrido, mientras el pobre aldeano derramaba abundantes lágrimas.

Conmovido el cura con el relato que hizo el criado, entregó un pan (único que tenía en casa) al mísero padre de familia para que le repartiera entre su esposa é hijos, encargándole que al siguiente dia llevara á su presencia los infelices niños, de los cuales él se encargaría mientras los padres buscaban el necesario sustento para sí.

Después de bendecir el aldeano al caritativo sacerdote, dirigióse á la cueva donde le esperaban ateridos de frio y desfallecidos de hambre los infelices seres de quienes hemos hablado más arriba, repartiendo entre ellos el pan que llevaba, que devoraron más bien que comieron aquellos desgraciados; y del estado de postracion en que estaban pueden darse una idea nuestros lectores al saber que, sin precaver los funestos resultados que esto pudiera acarrearles, dieron fin con el pan, que produjo la muerte de las inocentes criaturas, y puso en grave peligro la vida de los padres.

El cura, al saber el estado de sus protegidos, apresuróse á volar en su socorro, y es posible que á esto deba el mísero aldeano y la no menos desgraciada esposa su salvacion.»

¡Tal es el estado en que se hallan nuestras gentes del campo!

NOTICIAS REGIONALES

ASTURIAS

La partida de Lena.—En el espacio de tiempo trascurrido desde nuestro número anterior hasta el presente, ha ocurrido un hecho rarísimo en aquellas pacíficas y honradas provincias, que si alarmó á la primer noticia, pronto se juzgó de todo punto insignificante.

El día 29 último se reunieron unos cuantos individuos armados, cuyo número se hacia subir de 14 á 30, en el pueblo de la Frecha del Concejo de Lena, y capitaneados por un conocido vecino de la Pola, se dirigieron á las obras del ferro-carril con el fin de reclutar gente entre los trabajadores. No lo consiguieron, y cortando los hilos del telégrafo, continuaron su camino hasta el castañedo que está al lado de la Pola de Lena, donde descansaron y comieron, saliendo en seguida, por el valle de San Fernando y Llanares á Quiros. Llegados á la capital de este Concejo al caer la tarde, exigieron raciones, que les fueron entregadas, por valor de 400 y pico de reales, sin atacar el puesto de la guardia civil, que se encerró é hizo fuerte en su casa-cuartel. A las once de la noche el grupo salió de Quiros.

A las primeras noticias las autoridades superiores de la provincia adoptaron rápidas disposiciones, enviando al mando del Comandante de Carabineros, Sr. Mendoza, fuerzas del ejército, Guardia civil y Carabineros, que así como las columnas procedentes de Leon y Valladolid pusieron en persecucion de la partida, que conocedora del país internóse por sus montañas procurando evitar encuentro.

En un principio temióse que adquiriese importancia porque quiso dársele color político y se verificaba entonces la entrega en caja de los quintos de la provincia; pero al saberse que su objeto no era otro que apoderarse de los fondos existentes en las estaciones de Busdongo y Pola de Lena y de la recaudacion de los Ayuntamientos de Pajares y Cabañaquinta, y que las columnas del ejército la perseguían activamente hasta hacer entrar en los rebeldes el desaliento, nada alteró la tranquilidad de que en la provincia se goza.

En efecto, pronto, después de haber vagado tres ó cuatro dias por los montes de Quiros y Aller, se disolvió esta partida en Peñajurado, pueblo inmediato á Pola de Lena. Componiase de 14 hombres con armamento Remington y aguja, y era capitaneada por Valeriano Argul y Vigil, Oficial de francos en aquella provincia, empleado varias veces y últimamente Administrador de Consumos de Lena, de donde parece se ha llevado 6.000 rs.

En la actualidad ya no queda nada de la disuelta partida, y el Gobernador de Oviedo ha dado cuenta en despacho del día 3 al Ministro de la Gobernacion de que, á consecuencia de las medidas adoptadas, se han presentado ante dicha autoridad cinco individuos pertenecientes á la extinguida partida rebelde, los cuales ha puesto á disposicion del Juzgado competente.

AVILÉS.—Son de grande interés, sin duda alguna, para esta villa, la terminacion de las obras de la carretera de Grado, la de Pravia y Gijon. *La Luz* excita á las Corporaciones interesadas para que gestionen y hagan cuanto esté de su parte á fin de conseguir la realizacion de estas obras.

CANGAS DE ONÍS.—Como habíamos anunciado, el Ayuntamiento de esta villa acordó solicitar subvencion de fondos provinciales para los caminos del Concejo y aplicar la prestacion personal á la reparacion de los caminos de Bénia á Gamonedo y de Bénia á Pedroso.

CANGAS DE TINEO.—Se han terminado las obras de la casa-escuela.

—Este Ayuntamiento ha consignado en su presupuesto 5.000 pesetas con destino á la reparacion de algunos pontones, en los caminos vecinales del Concejo.

CASTROPOL.—Se han terminado las obras del ponton que se estaba construyendo sobre el rio Eo en San Tirso de Abres.

GRON.—Dias pasados hubo gran movimiento de lanchas en el puerto, pues entraron muchas de varios puntos de la costa á proveerse de carnada, dándose á la vela tan pronto como estuvieron provistas de este elemento tan indispensable para la pesca.

—El diario de esta villa, *El Comercio*, dice haber oido quejarse á los muchos fieles que en estos dias festivos visitaron los templos del mal estado de la iglesia parroquial, que se hace necesario mejorar.

—*El Comercio* elogia entusiastamente al Ayuntamiento de esta villa por haber dado vida á la escuela de adultos, á donde los artesanos acuden á instruirse por la noche después de haber estado trabajando durante el dia.

—El viento durísimo, especie de galerna, que á las cuatro de la tarde del 31 último recaló sobre este puerto, hizo arribar á nueve lanchas pescadoras que cogió á sotavento de Santa Catalina, cinco de ellas á la playa de Estaño y cuatro á Tazonés.

De las primeras parece que una se destrozó completamente al abocar el referido rio que desagua en la referida playa, salvándose la tripulacion de todas.

Pero una de las que se dirigieron á Tazonés, tripulada por dos hombres, tuvo la desgracia de perder uno en el camino sin que el otro pudiera socorrerle, ocurriendo con este motivo un episodio tristísimo y conmovedor, en el que las últimas palabras del naufrago fueron dedicadas á sus hijos, despidiéndose luego hasta la eternidad de su tío y compañero.

En efecto, el desgraciado Saturnino Rendueles, que ya en el año 1861 naufragó al atravesar en una lancha la barra de este puerto, donde con otros cuatro compañeros se ahogó su pobre padre, aun no contaba cuarenta años, y deja en la soledad y la miseria á su esposa embarazada y seis hijos, todos de corta edad.

Con este motivo, *El Comercio*, de Gijon, ha iniciado en sus columnas una suscripcion para socorrer á estas pobres víctimas.

INFIESTO.—El día 23 de Abril próximo se verificará el remate de la construccion de las nuevas casas consistoriales en esta villa, bajo el tipo de 56.038,90 pesetas.

LANGREO.—Se ha resuelto, por Real orden de 22 de Marzo, que, con arreglo á las disposiciones generales y á las dictadas especialmente para el servicio de los cargaderos particulares de la línea de Sama de Langreo á Gijon, no puede la empresa de aquel ferro-carril imponer á los dueños de cargadores el precio remuneratorio que deben abonar por dicho servicio; sino que éste deberá señalarse de comun acuerdo entre la empresa y los particulares y, á falta de concierto entre ellos, fijará los precios de administracion pública en vista de los datos necesarios.

Esta disposicion superior viene á resolver una cuestion que afectaba á las explotaciones mineras á las que presta servicio el ferro-carril de Langreo á Gijon.

MIERES.—En la noche del miércoles último, cinco ladrones penetraron en la casa de un labrador de la Canga, en este Concejo, llevándose una crecida cantidad en obligaciones al portador, después de dar muerte al desgraciado anciano.

La Guardia civil, al tener noticia del hecho, se puso en persecucion de los criminales, consiguiendo su captura al siguiente dia con los valores robados.

OVIEDO.—La parada de caballos sementales del Estado ha quedado establecida en la posesion de Velarde.

—Las funciones de Semana Santa se verificaron en esta capital con la solemnidad acostumbrada, llamando en especial la atención las de la catedral. En la iglesia de San Francisco, y costeado por los fondos del presupuesto del Hospital, se estrenó un bonito monumento.

Saliendo del estilo aquí en general observado, representa un edificio monumental de cuatro cuerpos, pertenecientes á diferente género arquitectónico, siendo buenas en general las perspectivas así como las proporciones, y ofreciendo, á pesar de algunos ligeros defectos, de fácil corrección, empero, un conjunto de elegante novedad. La obra honra á su modesto autor D. Matías Azpiri.

—La Comisión provincial ha acordado conceder 2.000 rs. para atender á la instalación de la parada de caballos sementales que ha establecido en esta capital la Dirección general de Caballería.

Con este motivo, dice *El Carbayón* que ha llamado la atención que el Ayuntamiento de la capital no haya acordado nada con objeto de atender á un servicio que es de gran interés para el Concejo.

—El Diputado por Oviedo D. Salustio G. Regueral, é Ingeniero Jefe de la provincia de Madrid, ha pedido se le declare excedente en el cuerpo á que pertenece, por ser incompatible el cargo que ejerce con el de Diputado.

GALICIA

CEDEIRA.—Se ha concedido á este Ayuntamiento autorización para ganar terreno al mar, con el objeto de dar ensanche á la población.

CORUÑA.—Ha fallecido repentinamente en esta capital el aplaudido bandurrista Sr. Chané (padre), tan conocido en Galicia.

FERROL.—Hemos sabido con gusto que adelanta de una manera rápida la reorganización del Orfeón ferrolano, de cuya sociedad ya nos hemos ocupado en uno de nuestros números anteriores.

Pasadas las fiestas de Semana Santa, una comisión de jóvenes del mismo Orfeón se propone pasar á saludar á las autoridades y personas notables de la población para que, si gustan, protejan á dicha sociedad. Creemos confiadamente que esa comisión no ha de quedar desairada, sino que ha de tener la acogida que merecen las sociedades de esta clase.

—La viuda del malogrado Benito Vicetto vende el original de la segunda edición de la *Historia de Galicia* para su publicación, la que dejó concluida su difunto esposo.

Las personas que quieran comprarla pueden dirigirse á la calle de la Iglesia, núm. 164, en Ferrol.

—Las procesiones que estaban anunciadas para el Viernes Santo, han salido todas del templo de San Julian, recorriendo las carreras de costumbre la del Encuentro y Santo Entierro. A pesar de lo lluvioso de la noche, la de la Soledad pasó las calles de Magdalena y Real, retirándose á la iglesia por la de Sanchez Barcaiztegui. A consecuencia de una cuestión surgida entre el Concejal del Ayuntamiento que presidía la procesion y algunos sacerdotes de los que llevaban la imagen de la Virgen, aquél dejó su puesto, haciendo retirar ántes la escolta y la música que acompañaban el cortejo.

Parece que ya entienden los Tribunales de justicia en el asunto. También se ha puesto el caso en conocimiento del Obispo de la diócesis.

LUGO.—Dentro de poco tiempo quedará terminada la perforación de los 1.700 metros que mide el túnel de Oural en la sección del ferrocarril desde Sarria á dicho pueblo.

—El Viernes Santo entre el Sr. Alcalde interino de esta capital y el Coronel de la Reserva hubo una etiqueta acerca del puesto que debían ocupar en los Oficios en la catedral.

ORENSE.—El comercio de esta población está atravesando una verdadera crisis: las ventas están totalmente paralizadas, y los giros en incesante circulación. No es más halagüeño el estado del agricultor, ni el industrial se halla tampoco exento de la general penuria.

Si nuestras autoridades no procuran impulsar las obras públicas en suspenso, dando de este modo mayor actividad y nueva vida á esta población, medrados estamos.

PADRON.—Como esperábamos, la feria de la Pascua ha sido una de las mejores en su clase. El tiempo, verdaderamente primaveral, contribuyó mucho al resultado.

Ya el día anterior se notaba en Santiago gran afluencia de compradores castellanos que se dirigían á esta villa, y bien puede decirse que no se presentó una sola mula joven que no se comprase, alcanzando subidos precios. La res que en la Ascension no valía 12 á 15 pesos, ha alcanzado en Padron 30 ó 40.

También se hicieron numerosas transacciones en bueyes de ceba y vacas que marcharon indistintamente á Castilla, á la Coruña y Vigo para el embarque.

Los terneros escasos y malos por la falta de pastos hasta el presente, valían también, obedeciendo á la tendencia de la alza.

El ganado caballar valió poco, presentándose en gran número, y sin duda por esto, y como la preferencia se daba al mular y bovino para la extracción, no alcanzó mayores precios, aunque había caballos del país muy regulares.

La guardia civil y fuerza de orden público llevó á cabo algunas detenciones, y entre ellas parece contarse la del presunto autor de un crimen recientemente perpetrado en Ferrol.

PONTEVEDRA.—En la noche del 22 se promovió una disputa entre un posadero de la Plaza de Leña y un sustituto, de cuyas resultas recibió la mujer de aquél una puñalada, si bien no ofrece mucha gravedad.

El sustituto fué conducido inmediatamente á la cárcel por los agentes de la autoridad.

SANTIAGO.—Es probable que el Casino tome á su cargo la celebración del Certamen musical. El Recreo Artístico también se encargará de otro festejo no menos importante.

—El 28 y 29, los que muy pronto serán verdaderos soldados improvisaron pseudo combate á pedradas en el monte de la Trisca. Los combatientes pertenecían por mitad á la Rúa de San Pedro y Sar, y á más de impedir el paso á los transeúntes, destruyeron cuanto encontraran á su paso.

TUY.—De *El Eco del Miño* tomamos la siguiente curiosa descripción de la procesion del Santo Entierro en aquella ciudad:

«Rompió la marcha el pendón ó bandera negra con cruz roja, y seguían inmediatamente los Arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael ostentando los atributos con que la Iglesia acostumbra á repre-



MUSEO DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ: URNA DE MARFIL PARA CONSERVAR AUTÓGRAFOS

(Obra de D. Francisco Cousiño)

sentarlos, y haciendo grupo con éstos se veía al Ángel Custodio empuñando la espada y ofreciendo la corona al vencedor: quince ángeles graciosamente vestidos conducían en sus inocentes manos los instrumentos crueles de la Pasión del Redentor: lanza, martillo, etc. Aquí terminaba el mundo superior, el mundo de los espíritus para dar lugar á los personajes ilustres que acá en el suelo tuvieron una parte tan interesante en la realización de los misterios de Dios, referentes á la Encarnación del Verbo y Redención del género humano. Aparecía, pues, en primer lugar el anciano Abraham con la cuchilla levantada, pronto á descargar el golpe sobre su hijo Isaac, como el Autor de la vida se lo había ordenado, á fin de probar su fé; pero al mismo tiempo se veía al ángel del Señor detener su brazo porque Jeovah no acepta los sacrificios humanos: al anciano patriarca seguía el ilustre legislador de Israel Moisés, mostrando al pueblo aquellas dos misteriosas tablas en que el Señor grabó con su divina mano la ley que había de regir al mundo: cuatro robustos Levitas llevaban sobre sus hombros el Arca de la Alianza, en la cual se contenían magníficos recuerdos de la liberalidad de Dios con su pueblo escogido: después del Arca ocupaba su lugar el Sumo Sacerdote, adornado con las vestiduras pontificales y llevando en sus manos el incensario, en aquella actitud majestuosa con que penetraba en el templo de Dios: el Real Profeta, ostentando las insignias de su dignidad, llevaba en sus manos el harpa con que celebraba las grandezas del Señor: Judit presentaba desde los montes de Etulia la cabeza ensangrentada de Holofernes, que había ido á buscar al campo de sus enemigos y á la misma tienda en que dormía profundamente. Aquí terminaba el Antiguo Testamento cediendo su lugar al Nuevo, en la Cruz y Sábana Santa que llevaba en alto el sacerdote, se representaba el doloroso sacrificio del Calvario, en el cual se realizó aquel misterioso encuentro de la misericordia y la verdad, aquel ósculo de la justicia y de la paz de que nos hablan los Libros Santos: cuatro mujeres célebres en la Ley de gracia, y que comprendían los prodigios de la vida del Salvador, seguían de cerca el glorioso trofeo: la Samaritana, la Viuda de Nain, la Verónica y María Magdalena, todas cuatro modelos de heroísmo y prueba constante de lo que puede ser el débil corazón de la mujer animado de la fé y la caridad cristiana. A continuación de es-

tas heroínas daba precisamente su principio el Santo Entierro: precedido de la cruz parroquial era conducido en hombros de sus ministros y custodiado por los guardas que habían puesto sus enemigos, guardas que habían puesto en el sepulcro del Salvador, cuya ensangrentada imagen hacía ver hasta qué punto le condujo su amor hácia los hombres; acompañaba al Santo Sepulcro la música religiosa, que repetía tristemente los dolorosos acentos del *Miserere*, que la Iglesia nuestra Madre entona en aquellos días de aflicción al finalizar las horas de sus oficios divinos: seguían los dos valerosos discípulos de Jesús, José y Nicodemus, que le habían bajado del suplicio y dado honrosa sepultura: la Madre Dolorosa é hijas de Jerusalem acompañaban de cerca á Aquel que no habían abandonado en los tormentos de la Cruz: cerrando esta magnífica y misteriosa procesion, la Virgen sin consuelos, la dulce Madre, testigo de todos los tormentos de su Hijo Santísimo, la cual llevaba en su pecho la espada del dolor más agudo al verse sola y apartada de la prenda querida de su corazón.»

VIGO.—En la tarde del 31 ha ocurrido un triste suceso en el muelle de madera, debido á ese abandono en que muchos padres dejan á sus hijos para que se entreguen á la vagancia más absoluta.

Se desembarcaban cajas de azúcar, y sabido es que al colocarlas en las vagonetas reciben algunos pequeños golpes que producen un insignificante desprendimiento de aquel artículo. Los muchachos lo recogían metidos debajo de la plancha del muelle, dándose la triste circunstancia que al hacer un cambio de vía, uno de ellos fuese cogido por la plancha que magulló horriblemente la cabeza, dejándole en grave estado.

VILLAGARCÍA.—Segun se dice, si M. Mould no cede el barco de vapor que tiene paralizado en Carril á una empresa que piensa utilizarlo en buenas condiciones para el constructor del ferrocarril compostelano, se comprará otro dedicado al pasaje y mercancías que recorrerá todos los hermosos puertos de la ría de Arosa, tocando bisemanalmente en Vigo.